



Las voces y sentires del proceso participativo de las mujeres dentro de la Guardia Indígena del Resguardo de Cuaspud Carlosama

Maira Fernanda Cabrera Colimba

[mcabrera@unicolmayor.edu.co](mailto:mcabrera@unicolmayor.edu.co)

Vanessa Alexandra Gutierrez Rojas

[valexandragutierrez@unicolmayor.edu.co](mailto:valexandragutierrez@unicolmayor.edu.co)

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Trabajadoras Sociales

Modalidad de Trabajo de Grado: Monografía Científica

Gilberto Betancourt Zarate

Docente Asesor

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá D.C.

2023

## Resumen

Este trabajo de grado aporta en la comprensión del proceso de participación de las mujeres dentro de la Guardia Indígena en el Resguardo de Carlosama durante el 2022-2 y 2023-1 desde las lógicas de Trabajo Social Intercultural. Se enmarca en el paradigma comprensivo interpretativo, con la metodología hermenéutica- etnográfica con el fin de acercarnos a conocer la realidad de las mujeres indígenas en relación con el ejercicio de la participación dentro de un grupo específico. Los resultados obtenidos en primer lugar centran su atención en cómo los elementos de la cosmovisión Pastos emergen en la participación de las mujeres, en segundo lugar se reconoce los obstáculos en este proceso teniendo en consideración que se encuentran en un contexto indígena, rural y campesino, en tanto estos obstáculos se derivan de procesos históricos y culturales arraigados en la comunidad, en tercer lugar, la participación en lo social, político y comunitario han permitido un rol activo y revitalizado de la mujer y por último, la Guardia Indígena ha sido un escenario fundamental para los procesos de resistencia que han encaminado y encaminan las mujeres con base en el respeto por el otro y otra.

**Palabras claves:** Participación, mujeres indígenas, interculturalidad, Guardia Indígena.

### **Abstract**

The following degree work allows us to understand the process of participation of women within the Indigenous Guardia in the Carlosama Resguardo during 2022-2 and 2023-1 from the Intercultural Social Work logics. The research is framed in the interpretative comprehensive paradigm, with the hermeneutic-ethnographic methodology in order to approach to know the reality of indigenous women in relation to the exercise of participation within a specific group. The results obtained in the first place focus attention on how the elements of the Pastos cosmovision emerge in the participation of women, secondly, the obstacles in this process are recognized taking into consideration that they are in an indigenous, rural and peasant context, while these obstacles are derived from historical and cultural processes rooted in the community, thirdly, the participation in social, political and community issues has allowed for an active and revitalized role of women and finally, the Indigenous Guard has been a fundamental scenario for the resistance processes that women have led and are leading based on respect for the other.

**Keywords:** Participation, indigenous women, interculturality, indigenous guard.

## **Dedicatorias**

*A mi mamá, la mujer que hizo posible este proceso desde el inicio hasta el final con su inmensurable resiliencia y su interminable cariño. A ella, quién me enseñó el valor de la fortaleza y la paciencia, que con todo su amor me cobijó y me acompañó en todo mi proceso formativo construyendo con sus propias manos el camino óptimo para que siguiera mis metas, aspiraciones y sueños.*

*A mi papá, por sus cuidados y diálogos constantes, la persona quién fortaleció mis ánimos durante todo el proceso.*

*A mi amiga y compañera Fernanda, por su prodigiosa inspiración y su amistad leal en todo este trayecto. La mujer más decidida y valiente que conozco, aquella que nunca se rinde ante ninguna circunstancia.*

*A las mujeres indígenas del Resguardo de Carlosama. Mujeres fuertes e inspiradoras quienes dejaron en mi corazón una experiencia y una huella inolvidable. A ellas, quienes se oponen y transforman de manera progresiva y positiva su contexto en pro del bienestar de su comunidad.*

*A mí, por no rendirme.*

**Vanessa Alexandra Gutierrez Rojas**

*A mi abuelo Carlos, fuente de inspiración, pero que trascendido del plano terrenal sin haberme permitido contarle lo que logre en este proceso tan significativo para los dos, me quedo con el cariño y las buenas conversas alrededor de la tulpa, quedando grabadas en mi sentir indígena.*

*A mi madre, quien me sostiene en las adversidades y ha creído en mis sueños aun cuando no creía en mí misma, es la muestra del amor más puro e incondicional.*

*A mi padre, quien siempre me apoya, permitiéndome ser y transitar esta vida con libertad*

*A mis hermanas, Kate y Yulieth quienes a diario me reafirman que somos tres contra el mundo y me entienden en todas mis facetas.*

*A mis abuelos, quienes me acompañan y bendicen cada día.*

*A Gretel por salvarme, aun sin saberlo.*

*A las mujeres de la Guardia Indígena del Cabildo de Carlosama por el abrigo con el que me acogieron y por compartir su sabiduría, ellas quienes son transformadoras de sus propias realidades.*

***Maira Fernanda Cabrera Colimba***

## **Agradecimientos**

Agradezco inmensamente a la vida por darme la oportunidad de escoger mi camino profesional, agradezco a mi familia quienes me han acompañado en todas las decisiones durante el transcurso de mi vida, especialmente a mi mamá quién fue la primera persona en brindarme todo su apoyo y cariño en el proceso de formación académica, una mujer luchadora que impulsó mis sueños e hizo lo posible por construir un futuro esperanzador para mi vida.

Agradezco de todo corazón a mi compañera de trabajo Fernanda y a su familia, quienes me recibieron en su hogar y en su comunidad con todo el cariño y afecto más cálido que hubiese podido recibir. Su constancia y resiliencia fueron un pilar fundamental para seguir alimentando el proceso, de ella aprendí grandes cosas tanto personales como académicas.

Me permito agradecer a todos mis amigos quienes me otorgaron su invaluable apoyo, en particular a mi amiga Maria Paula quién me brindó su compañía y me impulsó a continuar una y mil veces con el proceso.

Agradezco profundamente a las(os) docentes que transmitieron su sabiduría y aportaron a la inspiración del proceso, al profesor Gilberto Betancourt por sus orientaciones y correcciones, también por otorgarnos la autonomía y la libertad de explotar nuestras capacidades y conocimientos.

Por último, doy un agradecimiento a las mujeres de la Guardia Indígena por permitirnos trabajar este tema tan relevante no solo para el proceso académico sino también para el fortalecimiento del papel de la mujer indígena dentro de la comunidad.

*Vanessa Alexandra Gutierrez Rojas*

Le agradezco a Dios por las ganas de vivir, porque en medio de la oscuridad me rodeó de personas que fueron la mayor muestra de amor para conmigo, como es mi familia, quienes desde la distancia me abrazaron y me hicieron sentir su amor en cada consejo y palabra de aliento.

A mi compañera y amiga Vanessa, a quien admiro y que desde el día uno que empezamos con este proceso, se dispuso a conocer otras realidades que estoy segura, le servirán en su proceso personal y profesional, de la misma forma por el respeto, apoyo y tranquilidad que me brindo durante casi cuatro años que compartimos, donde tejimos muchas experiencias buenas y no tan buenas, sin ella nada de esto hubiera sido posible.

A mis amigos que me acompañaron y animaron de manera incondicional.

Le agradezco a Trabajo Social por rodearme de personas tan críticas, reflexivas y empáticas que me aportaron de manera indescriptible en este proceso de aprendizaje, a las profes que desde esas conversas fuera del aula me hicieron amar esta profesión. Agradezco de manera especial a mi asesor Gilberto Betancourt que desde su calidad humana oriento, acompaño y se comprometió con lo que ahora es este trabajo de grado.

A la Guardia Indígena por permitimos desarrollar la presente investigación, pero sobre todo a las mujeres que desde su sororidad han sido resistentes al olvido y gestan espacios comunitarios para integrar más mujeres. Les abrazo y les digo que esta investigación es para ustedes, reconozco su valor y la importancia que tienen en nuestra comunidad, gracias por la confianza que nos brindaron.

A todos y todas los que estuvieron para mí, mil gracias.

***Maira Fernanda Cabrera Colimba.***

## Tabla de Contenido

Resumen .....	5
Dedicatorias .....	7
Agradecimientos .....	9
Introducción.....	15
1. Eje de Acercamiento .....	17
1.1 Contextualización del territorio .....	17
1.1.1 Aspectos Geográficos. ....	17
1.1.2 Población.....	18
1.1.3 Actividades económicas y culturales. ....	19
1.1.4 Contexto mujeres de la Guardia Indígena .....	20
1.2 Antecedentes .....	25
2. Eje Definición de Objetivos y Supuestos.....	30
2.1 Planteamiento del problema.....	30
2.1.1 Pregunta problema de investigación .....	36
2.2 Objetivos.....	36
2.2.1 Objetivo general.....	36
2.2.2 Objetivos específicos .....	36
2.3 Marco Teórico.....	36
2.3.1 Participación.....	36
2.3.2 Cosmovisión.....	37
2.3.3 Decolonialidad .....	38
2.3.4 Teoría Tripartita de opresión.....	39
2.3.4.1 Opresión de género .....	39
2.3.4.2 Opresión de etnia .....	39
2.3.4.3 Opresión de clase .....	40
2.3.5 Trabajo Social Intercultural.....	40
2.4 Marco Legal.....	42
2.4.1 Nivel Internacional.....	42
2.4.2 Nivel Nacional .....	43
2.4.2.1 Jurisdicción especial indígena.....	43
2.5 Marco Metodológico.....	45

2.5.1 Paradigma.....	45
2.5.2 Enfoque de Investigación.....	46
2.5.3 Diseño metodológico.....	46
3. Eje Desarrollo Operativo .....	50
3.1 Recolección de Datos.....	50
3.1.1 Criterios de muestra Intencionada.....	50
3.1.2 Técnicas e Instrumentos de recolección.....	51
4. Eje de Sistematización .....	53
4.1 Categorización .....	53
4.1.1 Categorización deductiva.....	53
4.1.2 Categorización Inductiva .....	56
4.2 Análisis de información.....	57
4.2.1 Proceso de la participación de las mujeres dentro de la guardia indígena .....	58
4.2.1.1 Elementos de la cosmovisión Pastos .....	58
4.2.1.1.1 Cosmovisión Pachamama .....	59
4.2.1.1.2 Cosmovisión Minga.....	60
4.2.1.2 Derecho a la participación .....	62
4.2.1.2.1 Voluntariedad.....	63
4.2.1.3 Obstáculos de la participación de la mujer en el contexto de la Guardia Indígena .....	65
4.2.1.3.1 Opresión y discriminación de las mujeres por etnia .....	65
4.2.1.3.2 Opresión y discriminación de las mujeres por clase .....	67
4.2.1.3.2 Opresión y discriminación de las mujeres por género... ..	68
4.2.1.4 Tipos de participación.....	70
4.2.1.4.1 Participación en lo político .....	70
4.2.1.4.2 Participación en lo social .....	72
4.2.1.4.2 Participación en lo comunitario .....	73
4.2.1.5 Procesos de resistencia.....	74
4.2.1.5.1 Época de la recuperación del territorio... ..	75
4.2.1.5.2 Las mujeres en concordancia con el buen vivir .....	75
5. Eje Producto de la Investigación.....	78
Conclusiones.....	82
Recomendaciones .....	84

Referencias Bibliográficas.....	87
Anexos.....	93

### **Lista de Figuras**

<b>Figura 1.</b> Ubicación geográfica del municipio de Cuaspud Carlosama.....	18
<b>Figura 2.</b> Mujeres de la Guardia Indígena .....	25
<b>Figura 3.</b> Proceso metodológico Hermenéutico- Etnográfico.....	49
<b>Figura 4</b> Taxonomía de relación de categorías .....	57

### **Lista de Tablas**

<b>Tabla 1.</b> Categorías deductivas .....	54
<b>Tabla 2.</b> Relación de categorías deductivas e inductivas .....	56

## Introducción

El proceso investigativo surgió a partir de un vacío en el conocimiento desde la perspectiva intercultural del quehacer profesional la cual es emergente desde hace relativamente poco tiempo. A pesar de que el Trabajo Social intercultural le apunta al fortalecimiento de las identidades culturales y converge con la diversidad de los territorios, no se ha visto reforzado el tema de la interculturalidad relacionado con el papel de la mujer indígena en los escenarios de participación y procesos de resistencia. El presente tema se hace fundamental no solamente para las sujetas dentro del contexto interno favoreciendo la autonomía de las mismas expandiendo sus horizontes y rompiendo esquemas patriarcales, sino que también se refleja el proceso de manera externa generando una marca y una conexión con la población que no ha estado inmersa en las realidades de las mujeres indígenas, esto sin perjudicar las cosmovisiones y las prácticas ancestrales de las mismas.

El presente trabajo de grado se realiza en el periodo 2022-2 y 2023-1 y se encuentra en la línea de investigación Estado, Sociedad y Cultura, la cual aborda problemáticas que surgen en diferentes contextos, permitiendo responder a las implementaciones de derechos a nivel nacional de intencionalidad, es así como se encuentran los estudios indígenas y la interculturalidad (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2022). Por esta razón, la línea impulsa a generar conocimiento a partir de las expresiones sociales y culturales, en lo que concierne a nuestro tema se hace en aras de la identidad cultural, comprendiendo el proceso participativo desde los usos y costumbres, ley de origen, ley natural, y el reglamento interno del Resguardo de Carlosama.

El objetivo de la investigación consiste en comprender desde las voces y sentires de las mujeres el proceso participativo dentro de la Guardia Indígena del Resguardo de Cuaspucl-Carlosama, en tanto se identifica los elementos de la cosmovisión pastos en relación con la participación, los obstáculos, los tipos de participación que ejercen y cómo estos contribuyen

en los procesos de resistencia. El proyecto de investigación social es de enfoque cualitativo y se desarrolla desde los planteamientos metodológicos de Rosa María Álvarez (2010) “La investigación etnográfica: una propuesta metodológica para Trabajo Social”. La autora plantea cinco ejes en el proceso metodológico: Eje de acercamiento, eje de definición de objetivos y supuestos, eje de desarrollo operativo, eje de sistematización y eje de producto de investigación. En tanto, el documento se estructura de cinco capítulos a partir de cada eje mencionado anteriormente.

El primer eje de acercamiento, dará una contextualización del territorio, aspectos geográficos, la población, las actividades económicas y culturales; el contexto de las mujeres de la Guardia Indígena, luego, los antecedentes lo cual es la revisión del estado de arte.

El segundo eje de definición de objetivos y supuestos teóricos se enfatiza en la descripción de la situación problema, se encuentra el objetivo general y los específicos, también una descripción del marco legal, el marco teórico y el marco metodológico que son base de la investigación.

Posteriormente se ubica el tercer eje de desarrollo operativo el cual aborda el trabajo de campo, teniendo en cuenta los criterios de muestra intencionada y las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información. Ahora bien, el cuarto eje de sistematización es la ordenación de la información, en él se encuentra el proceso de categorización, asimismo el desarrollo del análisis. Por último, el eje de producto de investigación hace énfasis a la incidencia de la investigación.

En el último apartado se encontrarán las conclusiones que surgen de todo el proceso investigativo, las recomendaciones a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, al programa de Trabajo Social y a las mujeres de la Guardia Indígena. Luego se encuentran las referencias bibliográficas y los anexos.

## **1. Eje de Acercamiento**

### **1.1 Contextualización del territorio**

Este apartado tiene como fin hacer una contextualización y aproximación a los aspectos geográficos del Resguardo Indígena de Carlosama, las características de la población, las actividades económicas y culturales, de la misma forma una caracterización y descripción del contexto de las mujeres participantes de la presente investigación.

#### ***1.1.1 Aspectos Geográficos.***

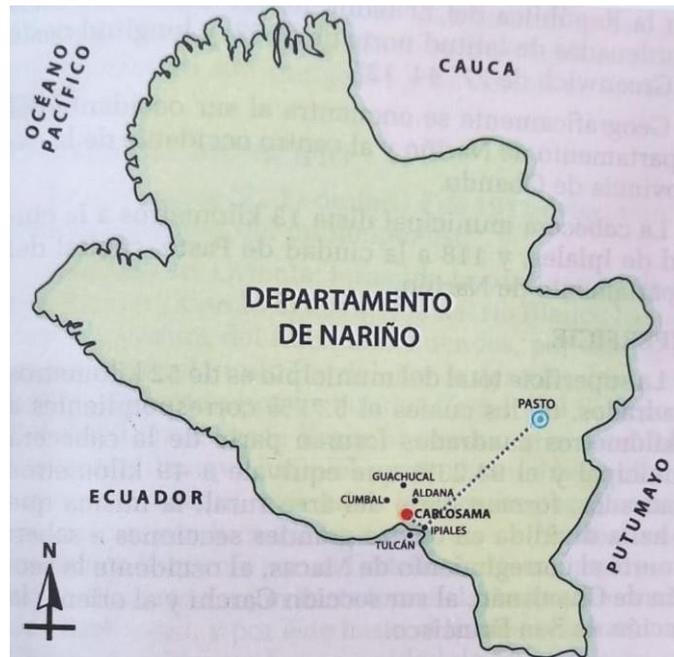
El municipio de Cuaspud Carlosama se encuentra localizado al sur occidente del departamento de Nariño, en límites con la República del Ecuador, específicamente en el municipio de CUASPUD.

Etimológicamente su nombre es una palabra de origen maya, compuesta por los vocablos CUASH que significa agua y PUD que significa volcán, cima o altura; el municipio se encuentra resguardado por dos importantes ríos: el Carchi que nace en el volcán de Chiles y el Blanco que tiene su nacimiento en el Volcán de Cumbal, en medio de estos ríos se halla la cabecera municipal, esta dista 13 kilómetros a la ciudad de Ipiales y 118 a la ciudad de Pasto, Capital del departamento de Nariño. (Villarreal, 2020, p.19)

El Municipio de Cuaspud-Carlosama se establece así: Al norte con los municipios de Aldana y Guachucal, al sur con la República del Ecuador, al oriente con los municipios de Aldana e Ipiales y al occidente con el municipio de Cumbal.

#### **Figura 1**

*Ubicación geográfica del municipio de Cuaspud Carlosama*



*Nota.* Adaptado de *Memorias de mi pueblo* (p.20), por M. Villareal, 2010.

### **1.1.2 Población**

Según el autor Villareal (2020) menciona que:

El municipio de Cuaspud-Carlosama cuenta con una población de 8231 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional del 2.2% de los cuales 1902 habitantes corresponden al 23.1% se encuentran en el casco urbano y 6329 habitantes que corresponde al 76.9% se encuentran en zona rural, La población indígena es de 6904 habitantes, correspondientes al 84.41% del total de la población, en tanto población mestiza o blanca es de 1128 habitantes correspondientes al 15.59%. (p.20)

Se puede inferir como lo plantea el autor Villareal (2010) que estas cifras relativas son cambiantes debido a que hay nuevos nacimientos y también cada año nuevas personas se registran en el cabildo indígena, en general el municipio de Cuaspud en su cabecera municipal Carlosama es un pueblo pequeño donde la mayoría de sus habitantes son indígenas. Debido a la ruralidad y centrándonos en el Cabildo Indígena éste se encuentra dividido por cuatro parcialidades (veredas): Macas, San Francisco, Carchi y Chavisnan las cuales son

representativas dentro de la organización del mismo, aún más en todo lo que concierne a los habitantes indígenas

### ***1.1.3 Actividades económicas y culturales.***

La etnia o cultura pastos, en cuanto a sus actividades económicas, según Villareal (2010) se encontraron sumamente ligados a la producción de “cultivos como la papa, yucas, maíz, quinua, zapallo, calabaza, frijol, oca, olluco, garbanzo, cebolla, variedad de verduras y plantas medicinales; criaban animales como cuyes, conejos y perros” (p. 31).

Actualmente la principal fuente económica de los habitantes de la comunidad de Carlosama es la actividad agropecuaria, según Paredes (2007) en la monográfica Cuaspud-Carlosama reafirma que la agricultura es la fuente inmediata de sustento de muchos hogares, ya que el clima y los suelos son favorables para algunos cultivos que se dan en bajas temperaturas, además, los productores siguen manejando una tecnología tradicional, lo que quiere decir que sus productos son utilizados para el consumo familiar, sin obtener mucha ganancia, sin embargo, a través de las entidades como la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) se presta una asistencia técnica profesional que contribuye con conocimientos a los campesinos para obtener mayor productividad en sus cultivos, en sí el sector rural es el que se dedican en primera instancia a la agricultura, ya que cuenta con la tierra para desarrollar esta actividad. Por otro lado, se encuentra la crianza y el comercio de ganado vacuno, generando ingresos extra en las familias por la producción de leche, el ganado porcino y ovino, al igual que la producción avícola y cuyícola que satisfacen las necesidades básicas de la familia, aunque también son comercializados.

La potencialidad microempresarial crece cada día y está basada principalmente en los siguientes tipos: Almacenes de insumos agropecuarios, tiendas, fábricas de tejidos artesanales, plantas de leche- derivados lácteos, ferreterías, tercenos, taller automotriz y vulcanizadora, estación de servicios y salones de belleza.

En cuanto a las actividades culturales, desde la observación participante se evidenció que la comunidad indígena de Carlosama conmemora ciertas festividades que son significativos en su legado ancestral, en los que podemos destacar: La fiesta del Inti Raymi, la cual es realizada en agradecimiento al Dios Sol, para ello el cabildo indígena es quien organiza un espacio para desarrollar esta actividad para este día no debe faltar las armonizaciones, el baile de adoración al Inti y a la madre tierra (Pachamama) destacando los productos que esta brinda cada día y haciendo el intercambio de estos para que el próximo año la persona que se lleve alguno de ellos, los devuelva en mayor cantidad, también asisten agrupaciones musicales que interpretan canciones ancestrales amenizando este día de alegría.

Con la misma importancia se conmemora el día de la resistencia indígena o día de la raza, donde se reconocen las luchas de sus antepasados, el cabildo también es el encargado de organizar un espacio, siempre citan a todos los comuneros del resguardo, se les brinda un compartir y se les da un detalle que represente el trabajo de la tierra.

#### ***1.1.4 Contexto mujeres de la Guardia Indígena.***

Antes que nada, es importante resaltar que durante la presente investigación no se retomaran los nombres de las participantes, esto permitiendo proteger su nombre y actuando desde el respeto por lo sugerido, en tanto se las mencionará como participante uno, dos, tres, cuatro y cinco.

Para este apartado, es valioso hacer un recuento de cómo inicia la Guardia Indígena, de acuerdo con las narrativas se inició aproximadamente en el año 1985 en tiempos de la recuperación de tierras. Según Charfuelán Caipe (2021):

Los primeros recuperadores fueron aquellos mayores resueltos y decididos a defender la tierra. Fueron los que anhelaron caminar por las haciendas que permanecían en manos de los hacendados; los que sintieron la necesidad de defender la tierra que habían trabajado durante años, porque eran los indios quienes sembraban, cosechaban y

cuidaban la tierra que los hacendados habían usurpado. Los primeros recuperadores fueron los comuneros que sintieron con mayor crudeza los castigos de los terratenientes, el hambre por la falta de tierra y de trabajo propio. (p.77)

En el resguardo de Cuaspud Carlosama enmarcado a través del Cabildo dio inicio a la recuperación de tierras con el grupo de la Guardia Indígena, conformado por hombres y mujeres, no fue una tarea fácil puesto que fueron violentados e insultados, según lo que expresa la participante uno *“Sí, hubo muertos, tres muertos por recuperar la tierra. En ese tiempo actuábamos nosotros ahí y no es (...) ahorita pues por lo menos es lindo. No hay que recuperar tierras ni nada.”* (Participante uno, comunicación personal, 22 de diciembre, 2022)

Mencionan que ellos fueron elegidos por la misma comunidad en las mingas de pensamiento y trabajo que se realizaban. Eso sí, cualquier persona que quisiera apoyar podía inscribirse y hacer parte del grupo. Ellas como mujeres reconocen el rol tan importante que realizaron en esta época ya que tuvieron el coraje que se necesitaba y su mejor armadura fue su carácter. Existía internamente el miedo, pero lo dejaron a un lado porque se les encomendó una acción primordial: recuperar el territorio que les fue arrebatado contribuyendo a que los comuneros de su comunidad tuvieran un pedacito de tierra para cultivarla y lograrán subsistir.

Luego de haber atravesado muchas conflictividades, lograron que la guardia se reglamentara formalmente en el año 2012 donde se hizo entrega de su primer uniforme. Los sentires que suscitan de este acontecimiento permiten identificar que los guardias son más respetados por las demás personas y su papel es evidente dentro del cabildo y la comunidad. En tanto, por parte de las corporaciones que pasan cada año y encabezan el cabildo, han apostado a formar a los guardias por medio de algunos cursos acerca de la reglamentación indígena, usos y costumbres; los cuales son pilares en su actuar y razón de ser. Además de tejer procesos comunitarios en el grupo de la Guardia Indígena se han gestado relaciones cercanas entre los integrantes, es de resaltar que cada una de ellas y ellos han vivido procesos

diferentes dentro del grupo, ahora bien, para las mujeres la guardia es una esfera importante en sus vidas. Así lo reafirma la participante tres:

*“Sí, la guardia me motiva, es un medio para ocuparme de otra cosa diferente al hogar y al trabajo, los primeros a los que recurro cuando tengo una dificultad es al señor comandante y a mis compañeros de la guardia, porque es algo muy fundamental en mi vida.”* (Participante tres, comunicación personal, 11 de enero, 2023)

Seguidamente, para la presente investigación se contó con la participación de cinco mujeres de la guardia indígena, quienes desde sus narrativas nos permitieron conocer su contexto y un poco de su recorrido de vida.

Participante 1: Perteneciente a la parcialidad de San Francisco, en sus primeros años de vida no tuvo la oportunidad de estudiar, en tanto formó su hogar del cual tiene cinco hijos, hoy mayores de edad que subsisten por sus propios medios. Sus ocupaciones se basan en el cuidado del hogar, la siembra de cultivos y la cría de animales, sus ingresos económicos se derivan de estas actividades, su esposo por cuestiones de salud ya no puede trabajar la tierra, por tanto, ella es quien asume este rol con ayuda de sus hijos quienes a pesar de que ya no viven en la misma casa y tiene su hogar, los visitan y les ayudan con tareas varias, así mismo, su esposo le colabora con las tareas del hogar donde el rol de autoridad es equitativa entre los dos.

Es una de las mujeres con larga trayectoria en el grupo de la guardia, ya que hace parte desde el año 1985, su voz y su forma de lucha por la igualdad de género, le ha permitido asumir roles importantes como ser alcaldesa ordinaria en una corporación del cabildo asumiendo una participación política, líder de su parcialidad y participante activamente de los grupos pastorales en la iglesia del municipio.

Participante 2: Perteneciente a la parcialidad del Carchi, sus primeros años de vida le permitieron gozar de su familia y estudiar, sin embargo, tuvo su primera hija a los 18 años y no logró terminar el bachillerato ya que tuvo que asumir el cuidado del hogar junto al padre de

su hija, dando paso a formar su hogar, con él tuvo dos hijos más, sin embargo, su pareja falleció y tuvo que enfocarse en ser madre cabeza de familia, este acontecimiento conlleva a que tuviera que empezar a trabajar la tierra y aprender sobre la cría de animales de las cuales empezó a sostenerse económicamente. Luego, conoció a otra persona, con la cual tuvo tres hijos más, pero no formó un hogar. Es una mujer que desde el momento que pudo sostener a sus hijos sola, asume la perspectiva de no necesitar de un hombre para seguirlo haciendo, ya que en algún momento de su vida tuvo una relación de dominación, en tanto aprendió a ser una mujer independiente y disfrutar la libertad que esto le brinda.

Es una de las mujeres que entró joven a la guardia, aproximadamente en el año 2012 su anhelo de pertenecer al grupo parte del sentir indígena de sus padres, quienes le inculcaron este desde muy pequeña y el deseo de aportar a su comunidad, su trayectoria de vida ha sido la base en su proceso participativo, ya que sus perspectivas se encuentran en la igualdad de derechos para hombres y mujeres, es así como desde manera personal se ha dado a la tarea de que la crianza de sus hijos sea con roles repartidos, sea hombre o mujer.

Participante 3: Perteneciente a la parcialidad del Carchi, estudió hasta tercero de primaria, desde los 12 años se dedica al jornal. Tiene una hija, sin embargo, no contó con el apoyo económico del padre, es por ello que ella sola logró sacarla adelante, su familia está conformada por su mamá y su hija, el hecho de solo permanecer trabajando despertó su interés de integrar la guardia, ya que le permitía encontrarse con otras y otros en contextos diferentes. Hace parte del grupo de la guardia desde los primeros años de su organización, tiene un amplio sentido de pertenencia por el grupo ya que en este contexto se ha sentido escuchada y ha podido participar, es una de las mujeres que ha gestado lazos afectivos con sus compañeras, sintiendo un respaldo y apoyo en su vida.

Participante 4: Hace parte de la parcialidad de Macas, desde los 14 años se dedicó al jornal, pero en la actualidad por motivos de salud ya no puede trabajar. Tiene tres hijos mayores

de edad que subsisten por sus propios medios, ellos son los que le ayudan económicamente. Su trayectoria de vida ha sido difícil, fue madre cabeza de familia y no contó con el apoyo de alguna pareja en la crianza de sus hijos, en tanto no consideró el matrimonio como algo tan fundamental en su vida. Integra la guardia desde el año 1985 aproximadamente, siempre ha tenido un gran sentir indígena. Uno de sus mayores obstáculos en sus proyectos personales es el hecho de no saber ni leer, ni escribir.

Participante 5: Perteneciente a la parcialidad de Chavisnan, en sus primeros años de vida le permitieron terminar el bachillerato, luego se tuvo que trasladar a Ecuador con el fin de trabajar. Sus ocupaciones han sido dedicarse al cuidado de otros hogares ayudando en oficios varios, en esta etapa de su vida contó con el apoyo de su madre, siendo la primera inspiración para salir adelante. Tiene un hijo, pero la noción de conformar un hogar no lo consideró en su vida, porque su madre la crio sola y fue relativamente feliz, esto le ha permitido también brindarle una familia llena de amor a su hijo siendo madre cabeza de familia. En este contexto la madre fue quien le imparte el sentir indígena, tomando la decisión de pertenecer al grupo de la guardia, una mujer de buenas conversas quien evoca un sentimiento de orgullo por ella misma.

En lo que concierne a groso modo estas cinco mujeres se encuentran en un contexto rural, campesino e indígena, mujeres que en su mayoría no lograron estudiar porque las épocas pasadas se centraban en que la mujer era la encargada de cuidar del hogar, es por ello que desde muy jóvenes han trabajado la tierra, incluso se han tenido que desplazar a otros contextos totalmente diferentes en busca de oportunidades laborales. Son mujeres donde sus voces representan un amplio sentido de pertenencia con la guardia indígena o mejor dicho de lo que para ellas significa ser indígena. Sus experiencias de vida han influido en buscar un equilibrio en los roles de género, quienes desde sus contextos familiares reafirman su valor como mujeres.

## Figura 2

### *Mujeres de la Guardia Indígena*



*Nota.* La figura muestra momentos de buenas conversas entre las mujeres de la Guardia Indígena. Fuente: Autoría Propia (2023).

### **1.2 Antecedentes**

La participación es uno de los factores claves para el desarrollo de los procesos en las comunidades indígenas, contemplando que sus luchas se han encaminado a resistir al olvido, donde se les ha permitido dejar de ser solamente una realidad fáctica y legal para pasar a ser sujetos de derechos fundamentales, reconociendo la multiplicidad de formas de vida y sistemas de comprensión del mundo diferentes de los de la cultura occidental. Ahora bien, es evidente hacer un acercamiento al papel político- participativo de las mujeres indígenas debido a que históricamente ha existido una brecha de desigualdad en las relaciones entre hombre y mujer mostrándose demasiada amplia y violenta.

Es por ello, que se encuentran investigaciones que brindan aportes teóricos importantes en el ámbito participativo de las mujeres indígenas, en primera instancia se puede ubicar el

libro de Gustavo Zambrano y Diego Uchuypoma (2015) *“Intersectando desigualdades: participación política de mujeres indígenas a nivel subnacional en el Perú”* la cual permite la identificación de los factores que determinan, limitan o dificultan la participación política de las mujeres indígenas en el Perú, analizados desde un enfoque de interseccionalidad. De igual forma Carina Galar Martínez (2021) en su artículo *“La representación descriptiva y simbólica de las mujeres en el proceso de paridad de género en Sistemas Normativos Indígenas de Oaxaca, México”* se analiza la representación política descriptiva y simbólica de las mujeres que ocupan cargos en los cabildos de municipios con Sistemas Normativos Indígenas (SNI), en el estado de Oaxaca, México, así mismo muestra la implicación en la reproducción de las relaciones de poder caracterizadas por la desigualdad de género.

Así mismo, para evidenciar el papel de la mujer indígena inmersa en contextos políticos Laura R. Valladares De La Cruz (2004) en su artículo científico *“Mujeres ejemplares: indígenas en los espacios públicos”* analiza y reconoce los diferentes tipos de participación política y de poder que ejercen las mujeres indígenas, evidenciando logros construidos, así como los difíciles caminos por donde va transitando la democracia en México. Estas investigaciones son una recopilación de aportes a nivel internacional, lo cuales dan una mirada a lo que ha sido la participación de las mujeres indígenas, los contextos se enmarcan en la poca equidad de género que ha existido, las relaciones de dominación apremiantes que se encuentran en los diversos territorios y las distintas luchas que las mujeres han tenido que enfrentar para lograr un papel político.

En segunda instancia, encontramos una contextualización teórica a nivel nacional y centrándonos en la participación de la mujer indígena, Wilson Fernando Peña Espinosa (2019) en su artículo *“Situación actual de la participación femenina indígena en Colombia: perspectivas propias y occidentales”* se enfoca realizar un seguimiento a los procesos llevados a cabo por las mujeres en sus territorios desde las perspectivas occidentales y las ancestrales,

como una forma de acercamiento a la situación actual de la participación femenina indígena en el país. Sus resultados reconocen las luchas por ganar espacios donde puedan ser escuchadas, sin embargo, es importante mencionar que aún hace falta fortalecer los tipos de participación en la toma de decisiones de orden nacional.

De igual forma como lo menciona Fabian Benavidez (2020) en su artículo “*Ámbitos de participación sociopolítica de la mujer indígena colombiana: de lo comunitario hacia la inclusión nacional.*” se resalta la importancia de la participación de las mujeres en los espacios de los cabildos indígenas ubicados en los departamentos de la Amazonía, el Cauca y Santa Marta ya que a las mujeres indígenas pertenecientes a las comunidades indígenas se les ha considerado tradicionalmente inferiores respecto al desarrollo de labores políticas a comparación de los hombres, es por ello que rompen con aquellos estigmas y prejuicios que se les han atribuido históricamente y amplían una nueva mirada al empoderamiento de las mujeres. Así mismo, la lucha de las mujeres por su reconocimiento y visibilización se ven reflejados en los procesos de dignificación de sus derechos.

Tal como lo menciona Barrer y Martínez (2021) en el artículo “*Mujer indígena, desigualdad social y quebrantamiento de sus derechos*” se refleja todo el procedimiento que hay no solamente entre la lucha de comunidades indígenas, la cosmovisión y la colonialidad sino también como entre las mismas mujeres de las comunidades indígenas se enfrentan a una lucha interna contra las dinámicas de opresión, vulnerando sus propios derechos. La inclusión de las mujeres indígenas a los procesos de participación política se ha visto a lo largo de la historia como un movimiento invisibilizado por parte de las organizaciones indígenas ya que no las han considerado como parte fundamental de las decisiones políticas del territorio. De acuerdo con Mendez (2006) en su artículo titulado “*Participación y demandas de las mujeres indígenas en la ciudad de Bogotá: la pregunta por la inclusión*” se revisa de manera específica aquellos procesos de participación de las mujeres indígenas y cuestiona específicamente el caso

Bogotano en el cual muchas comunidades indígenas migran a la capital en busca de mejores oportunidades y participación.

En tercera instancia a nivel local se encuentra Doris Amparo Puerres (2022) en su trabajo de grado titulado “Emociones y Participación Política de Mujeres Indígenas en el Resguardo del Gran Cumbal” esta investigación permite visibilizar que las mujeres al igual que los hombres han cumplido con un rol de participación activa, quienes han guiado procesos de lucha y resistencia para salvaguardar su autonomía territorial, ha sido un procesos arduo ya que muy pocas mujeres indígenas han ocupado un cargo dentro del Cabildo del Gran Cumbal, pero ya hay unos sentires frente a que tanto hombres como mujeres pueden desempeñarse en pro del bienestar comunitario.

Y, por último, desde la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se encuentra Ortiz Paula y Rodríguez Daniel (2021) con su trabajo de grado titulado “*El derecho a la participación de las mujeres en la Comunidad Indígena Kamëntsá. Una mirada a las historias de vida reconociendo las distintas discriminaciones y obstáculos que se ejercen contra ellas*” en su desarrollo, se identifican los obstáculos que atravesaron las mujeres indígenas de la comunidad indígena Kamëntsá frente a la participación en su comunidad, también se reconoce las opresiones y desafíos que se han ejercido históricamente contra el cuerpo y mente de cada una de ellas. Existe una resistencia y un empoderamiento de las mujeres que desde sus sentireshan permitido la lucha en diferentes escenarios para poder tener una participación libre.

Por consiguiente, esta revisión bibliográfica evidencia que, a nivel nacional, departamental y/o local en relación con la participación de las mujeres en las guardias indígenas no se encuentra investigaciones, todo lo que compete a este tema no está inmerso en el contexto de guardias indígenas, se toma de una manera general el papel de participación de la mujer indígena. Respecto a lo escrito sobre la Comunidad Pastos hay una incidencia en lo que surge a partir de las prácticas ancestrales, usos y costumbres, recopilación de memoria que han

permitido el fortalecimiento de la identidad cultural, donde el pionero en tener gran cantidad de escritos es el Resguardo Indígena del Gran Cumbal.

Por esta razón, la presente investigación focaliza su interés en investigar sobre la participación en el contexto de las guardias indígenas, siendo conocedoras que son un pilar fundamental dentro de los procesos de autonomía y defensa del territorio, de los cuales no se habla, ni se reconoce su trabajo, así mismo el hecho de que las mujeres también han aportado y resistido ante múltiples crisis, haciendo frente a lo que, en su sentir, actuar y pensar indígena ha conllevado.

## 2. Eje Definición de Objetivos y Supuestos

El siguiente apartado permite conocer el tema a investigar, el planteamiento de los objetivos y se presentan las bases teóricas, legales y metodológicas.

### 2.1 Planteamiento del problema

Colombia es un país que es reconocido por su rica diversidad cultural expresada en la multiplicidad de identidades y expresiones culturales de los pueblos y comunidades que hacen parte del territorio colombiano, destacándose que en el “censo nacional del 2018 las poblaciones étnicas que equivalen al 13.6 % de la población total del país, están representadas por 1.905.617 que se auto reconocen como indígenas de pueblos originarios diferentes, y 4.671.160 afrodescendientes, raizales, palenqueros y rrom” (Mendoza, 2020, p.389).

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2019) informa que:

Existen 115 pueblos indígenas nativos en el país, mientras que en 2005 se habían identificado a 93. Los 22 pueblos adicionales corresponden a nuevos reconocimientos étnicos o pueblos indígenas en zonas fronterizas. Así mismo, los pueblos en aislamiento voluntario (Jurumi, Passe y Yuri) no fueron censados. Los cuatro pueblos indígenas más numerosos del país son la etnia Wayuu (380.460), la Zenú, (307.091); los Nasa, (243.176) y Pastos (163.873). Por tanto, los pueblos mencionados anteriormente concentran el 58,1% de la población indígena colombiana. (pp. 18 – 20)

Es importante mencionar que los pueblos indígenas a nivel nacional no han contado con las garantías institucionales para la pervivencia física y cultural, por su parte, la Organización Nacional Indígena de Colombia (2021) refiere que el accionar de los grupos armados ilegales y la fuerza pública entró en una espiral de violaciones a los derechos individuales y colectivos; desplazamiento masivo forzado; hostigamientos y reclutamiento forzado de menores. Los

territorios más afectados, son aquellos que históricamente se ha desarrollado con mayor violencia el conflicto armado.

Estas problemáticas que se han encontrado inmersas en los territorios por muchos años han conllevado a una afectación en los principios de unidad, cultura, territorio y autonomía de los pueblos indígenas, no obstante, para contrarrestar estas continuas situaciones las diferentes etnias cuentan con sistemas propios de protección como han sido las guardias indígenas para la defensa de la cultura, los saberes, el territorio ancestral y la autonomía de sus comunidades, es así como

La Guardia Indígena está compuesta por hombres, mujeres y niños que desde pequeños son enseñados en los valores de preservación indígena. Pertenecer a la Guardia no es un trabajo remunerado, todo aquel que se une lo hace por convicción y creencia en sus raíces indígenas, además del querer defender y preservar su cultura. No utilizan las armas, tan solo utilizan un bastón de mando que tiene valor simbólico y moral, esto se debe a que sus valores de paz no les permiten utilizar armas para emplear contra otros, no creen en ese sistema de violencia. Sus colores, el rojo y el verde, representan la sangre derramada por sus ancestros y la madre naturaleza de la que proceden. (Vadillo, 2019, párr. 4)

Sin embargo, no se ha proporcionado garantías para el ejercicio del control territorial a las guardias indígenas, sumado a la falta de apropiación en cuanto al acompañamiento y orientación por parte de las autoridades locales. Así mismo, la modernidad y sus conflictos han generado un impacto negativo en la vida comunitaria de los indígenas, ya que los cambios en las concepciones culturales indígenas en relación con las no indígenas de los contextos urbanos han generado la pérdida cultural y de identidad, rescatando que los grupos étnicos han estado en una lucha constante para no desaparecer en el devenir histórico (Alzate, 2017).

Por ello en Colombia, según Territorio, Indígena y Gobernanza (s.f) los pueblos indígenas cuentan con un Plan de Vida el cual “es un instrumento de planeación que se construye a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico y del ejercicio de elaboración de proyectos; un instrumento de política y de gobierno; como tal, un acuerdo social que debe surgir del consenso” (párr.1). A partir de este plan de vida buscan hacer frente a las situaciones de crisis que tiene cada pueblo indígena, como un proceso de resistencia basado en el ser de cada pueblo, promoviendo la defensa de la vida, el fortalecimiento interno y protección de espacios de transmisión cultural.

Con referencia al contexto mencionado anteriormente, en esta oportunidad nos vamos a enfocar en la Comunidad Indígena Pastos, la cual es un territorio ancestral de origen colonial. Es importante mencionar que Colombia justo en la época de la colonia y posteriormente la independencia se reconocieron los territorios de origen colonial, los cuales se expidieron desde el Gobierno Español sobre los territorios indígenas, creando y reconociendo así los resguardos y cabildos (Valenzuela, 2019). Por tanto, esta comunidad se ubica en la franja transversal del sur de Colombia y el norte del Ecuador, encontrándose en el departamento de Nariño y Putumayo, al ser colonial quiere decir que la recuperación del territorio se ejerció desde títulos coloniales y son de los resguardos más antiguos, en la actualidad hay 25 resguardos los cuales son: Mayasquer, Panan, Chiles, Cumbal, Cuaspud, Aldana, Ipiales, San Juan, Potosí, Males, Yaramal, Puerres, Funes, Iles, Imues, Calcan, Túquerres, Guaitarilla, Yascual, Guachaves, Mallama, Colimba, Muellamues, Guachucal y Sapuyes. (Organización Indígena de Colombia, 2020)

Esta recuperación del territorio por medio de los resguardos ha generado que sus problemas sean diversos, pero a la vez tengan un origen puntualmente ubicado. Este origen problemático es la pérdida de su identidad colectiva debido al desplazamiento forzado a raíz del conflicto armado y las escasas oportunidades laborales y de estudio afectando

esencialmente en la pérdida de saberes y costumbres ancestrales, una forma para mitigar estas problemáticas ha sido el seguir con los diálogos de paz, pero según Gutiérrez (2020):

El estado debe garantizar y aportar en el fortaleciendo a las organizaciones, a los cabildos y las guardias indígenas, donde se respete la autonomía de las comunidades indígenas, que se respete el derecho a la autodeterminación. Es decir, esa autonomía para que sean las mismas comunidades indígenas las que determinen qué hacer con su territorio, para que tengan capacidad de defender a su gente y sancionar, si es preciso, porque muchas cosas el gobierno no las puede hacer, no puede actuar, entonces las mismas organizaciones se ven en la necesidad de hacerlo, de enfrentar la situación, de hablar, de decir. (párr.11)

Por esta razón, los resguardos que hacen parte de los pastos cuentan con planes de vida, reglamentos internos y manuales de justicia, en ellos emergen conceptos, valores propios, participación y autonomía, con el firme compromiso de que los miembros lo respeten y lo puedan hacer cumplir a cabalidad para tener un buen vivir. Es así como se ve reflejada la autonomía que tiene cada territorio, contemplando que pertenecen a la misma etnia pero que en aspectos económicos, sociales y culturales puede llegar a ser diversos.

Concerniente a la presente investigación se centrará específicamente en el Resguardo Indígena de Cuaspud- Carlosama, actualmente la organización social está basada primeramente en la comunidad como máxima autoridad, que delega la coordinación y administración de sus usos y costumbres al Cabildo, que está representado por la figura del Gobernador en primera instancia, seguido de los suplentes Gobernadores, los regidores y los alcaldes por parcialidad (divisiones territoriales) del resguardo. Los cabildantes como los comuneros pastos se rigen por los principios de la Ley de Origen, el Derecho Mayor y la Ley Natural, pilares de su forma propia de organización. El Cabildo es la unidad política-organizativa del resguardo y cumple

funciones legislativas, judiciales y ejecutivas bajo el principio de gobierno propio y autonomía (Cabildo de Carlosama, s.f.).

Ahora bien, en las comunidades indígenas, especialmente en la conformación de estos cabildos, el hombre ha sido el principal sujeto para llevar la jefatura, ya que se le otorga al hombre un valor significativo, identificándolo como transmisor oral de la cultura e identidad pastos, escasamente se menciona a las mujeres como una de las primeras transmisoras de las costumbres, siendo cuidadoras del territorio y desarrollando actividades de subsistencia para su comunidad, Rodríguez (2018) menciona que

los saberes-haceres de las mujeres indígenas responden a experiencias particulares enraizadas en el territorio. Sin embargo, estos saberes-haceres no han sido valorados ni legitimados a la luz del conocimiento occidental u occidentalizado; las mujeres que conservan y transmiten estos conocimientos han sido excluidas históricamente por las lógicas dominantes androcéntricas, tanto en sus comunidades como del mundo occidentalizado. (p.91)

Es por ello que se debe problematizar estos acontecimientos debido a que en muchos pueblos indígenas se evidencia relaciones de dominación del hombre respecto a la mujer, a pesar de los avances en términos de derechos consagrados en la Constitución Política de 1991, los pueblos indígenas del país, especialmente las mujeres, no han podido acceder a diferentes ámbitos, especialmente el de participación, ya que lo patriarcal ha estado arraigado por cientos de años impregnado en todo el país y expandiéndose hasta las comunidades indígenas.

En tanto, la comunidad pastos se fundamenta a partir de la reciprocidad, la dualidad, complementariedad y el equilibrio, de ahí nace la esencia de lo que son, encontrando la dualidad y la complementariedad con todo lo que los rodea, la relación con el otro, el hombre y la mujer, el arriba y el abajo, el día y la noche, la relación con la naturaleza y el universo, tener ese equilibrio les puede permitir vivir en armonía. No obstante, a pesar de hablar de

dualidad y complementariedad, en términos de que tanto hombres como mujeres ocupen un rol activo e igualmente importante, al interior de las comunidades se impuso “el machismo el cual el hombre, sólo el hombre ha sido parte de la autoridad indígena y ha sido relegada la mujer” (Ocaña Muñoz, 2016, p.90).

A raíz del confinamiento y el repliegue de las dinámicas organizativas por efecto de la pandemia del COVID-19, las mujeres de los pueblos étnicos colombianos consolidaron su incidencia en la organización y el gobierno de sus comunidades, evidenciando su participación en los roles de jefatura de los gobiernos propios y las organizaciones regionales y nacionales, así mismo, su participación en el diseño y el manejo directo de los planes de vida y proyectos de desarrollo propio en sus territorios. Pero, desafortunadamente este hecho ha conllevado que las mujeres estén expuestas a amenazas contra su vida y su integridad, todo por el compromiso adquirido de hacer cumplir la ley propia, proteger su territorio de daños ambientales y acciones en pro del bienestar colectivo. No obstante, es de recalcar que las mujeres están emergiendo en la vida social y política no solo al interior de sus comunidades sino del país en su conjunto, demostrando la resistencia que han tenido para lograr la igualdad de género, reconociendo el tener condiciones y capacidades para asumir los diferentes roles, esto constituye un desafío y/o reto a los poderes dominantes (Mendoza, 2020).

En efecto es claro que durante años las inequidades de género han sido visibles en las comunidades indígenas, es por ello que desde la problemática mencionada anteriormente surge la idea de investigar sobre la participación de la mujer en la guardia indígena del Cabildo de Cuaspud Carlosama, retomando que las guardias indígenas tienen un accionar colectivo y que en ella las mujeres han podido integrarse y encaminarse a procesos de resistencia y pervivencia del territorio.

### ***2.1.1 Pregunta problema de investigación***

¿Cómo desde las voces y sentires de las mujeres se ha logrado una participación dentro de la Guardia Indígena del Resguardo de Cuaspud- Carlosama?

## **2.2 Objetivos**

### ***2.2.1 Objetivo general***

Comprender desde las voces y sentires de las mujeres el proceso participativo dentro de la Guardia Indígena del Resguardo de Cuaspud-Carlosama

### ***2.2.2 Objetivos específicos***

- Identificar que elementos de la cosmovisión pastos se relacionan al derecho de la participación de la mujer al interior de la Guardia Indígena.
- Describir desde las vivencias de las mujeres las dificultades en el ejercicio del derecho a la participación dentro de la Guardia Indígena.
- Analizar desde las narrativas de las mujeres los tipos de participación que involucran un proceso de resistencia.

## **2.3 Marco Teórico**

A continuación, se presentan los tópicos bajo los cuales se establece la investigación, siendo los siguientes: Participación, cosmovisión, decolonialidad, teoría tripartita de opresión y Trabajo Social Intercultural.

### ***2.3.1 Participación.***

Contemplando que el contexto de la participación es con las mujeres indígenas la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2013), contempla que “la participación es entendida en un sentido amplio, que implica la posibilidad de estar presente pero también de expresar opiniones y propuestas, así como de incidir en la adopción de decisiones en todos los espacios públicos que les conciernen” (p. 107).

Haciendo alusión a lo anterior, se puede inferir que la participación permite un empoderamiento y de cierto modo un equilibrio en el poder, como una forma de velar por los derechos que cada individuo tiene, pero es importante hacer una distinción y es que la participación indígena se lleva a cabo por colectivos que tiene una cultura, unas tradiciones y derechos propios, los cuales serán regidos por una autodeterminación y autonomía donde se manifiesta la razón de ser de cada pueblo indígena, mientras que en la participación ciudadana estos lo hacen precisamente en su calidad de ciudadanos (Henríquez, 2013).

Teniendo en consideración lo anterior, es necesario conocer los diferentes tipos de participación con las respectivas distinciones de cada una de ellas, es así como Jaramillo, Montoya y Valencia (2008) plantean las siguientes tipologías:

**Participación Social:** Como proceso de agrupamiento de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses.

**Participación Comunitaria:** Acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo comunitario y pueden contar o no con la presencia del Estado.

**Participación Política:** como la intervención de los/las ciudadanos/ciudadanas a través de ciertos instrumentos para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. La acción individual o colectiva se inspira en intereses compartidos y no en los particulares. (p.19)

### ***2.3.2 Cosmovisión***

La cosmovisión hace parte fundamental del proceso de comprensión e interpretación de la cultura y las prácticas ancestrales de una comunidad, por lo tanto, de acuerdo a Broda (2001, citado en Vargas, s.f) se resalta que

la cosmovisión se significa en la manera de ser y pensar de los individuos que pertenecen a determinado pueblo y cultura. Estas formas representativas se materializan a través de una gran cantidad de eventos que suceden en el transcurso del ciclo vital del ser humano, es decir, desde que nace, crece, hasta que muere, y de la vida social de los pueblos. (p. 108)

Refiriéndonos a la cosmovisión en la comunidad pastos se retoma el principio de Dualidad Andina, el cual se manifiesta en fuerzas y energías, en fenómenos de la naturaleza, asociados a lo masculino y lo femenino, así como también está inmerso el territorio; se debe recalcar que no son una división sino, energías que se llegan a complementarse (Ocaña, 2016).

Es así como la Dualidad se enmarca en que las mujeres y los hombres deberían ocupar una función activa e importante en su comunidad, en este caso en el ejercicio del derecho a la participación, como afirma Chira (2013) “la dualidad andina como el principio generador y estructurador de los pueblos ancestrales. De esta forma, “se reconoce que los contrarios no son antagónicos más bien son complementarios” (p.5).

### ***2.3.3 Decolonialidad***

Desde la época de la colonización se ha llevado a cabo una opresión tanto cultural, política, económica y ambiental por parte de los europeos a los pueblos nativos lo cual llevó a una disputa constante acerca del ya posicionado colonialismo y la resistencia entre las comunidades aborígenes. Para identificar la razón de una colonialidad es fundamental comprender que existe y es latente un sistema colonial en el que predomina un sistema capitalista, con diferentes maneras de opresión expresada en el patriarcado. De acuerdo con la explicación de Walsh (2012) la decolonialidad representa una estrategia que va más allá de la transformación de la descolonización, o sea, supone también construcción y creación. Su meta es la reconstrucción radical del ser, del poder y del saber. La construcción de la decolonialidad parte de la

identificación de las formas de opresión que han sido objeto para las comunidades étnicas, siendo protagonista el primer opresor del sistema capitalista.

#### **2.3.4 Teoría Tripartita de opresión**

El poder no se desarrolla de manera lineal, más bien se concentra en diferentes maneras que se traducen en formas de opresión. Según Lagarde (como se citó en Ortiz y Rodríguez 2021) se afirma que existen tres tipos de dominación y opresión que involucran el género, la clase y la etnia. En el caso específico de la mujer se genera una situación de desventaja que varía según los contextos políticos, económicos, sociales y culturales de cada país. Es decir que no solamente la mujer es vulnerada desde un punto de vista del eurocentrismo, sino que las dinámicas dentro de la propia comunidad y su cosmovisión ponen en una situación de desigualdad y opresión a la misma.

**2.3.4.1 Opresión de género** La principal opresión que afecta a las mujeres de las comunidades indígenas se remonta a la categoría de género, pues a nivel social e histórico se les ha atribuido su sexo y género como un rasgo innato de inferioridad y debilidad mientras que al género contrario se les han atribuido las características tanto mentales como físicas de más criterio, fuerza y valor, por lo cual las actividades de las mujeres a nivel sociocultural se desempeñan en las actividades más delicadas y frágiles, además del labor dentro del hogar. Según Rivera (2017) se refuerza la idea de que la opresión de género de las mujeres indígenas es incluso más evidente debido a que “así las mujeres indígenas, en tanto madre-esposa, es un ser de y para otros, no se pertenece a sí misma, su cuerpo es un medio de tensión entre distintas fuerzas, su cuerpo no es suyo” (p.12). Por lo mismo las mujeres ni siquiera serían posiblemente dueñas y autónomas de sus propias vidas si no que sus cuerpos serían un objeto de dominación por parte del patriarcado y sus prácticas de machismo.

**2.3.4.2 Opresión de etnia.** La colonización juega un papel clave dentro de la categoría de opresión de etnia debido a que los saqueos económicos, culturales y ambientales fueron los

protagonistas de escenarios de violencia y jerarquización de poder, en el cual los países europeos se posicionaron en la escala de cosmovisión mientras que los conocimientos de las comunidades eran invisibilizados y distorsionados por el sistema de eurocentrismo. El racismo y la discriminación comenzaron a ser las principales herramientas para la opresión, poniendo a las ahora llamadas minorías en una posición de vulnerabilidad y marginalidad.

**2.3.5.3 Opresión de clase.** Finalmente se encuentra la opresión de clase en el cual se potencia la desigualdad que hay no solamente desde el eurocentrismo, sino que también se hace presente dentro de la misma comunidad entre hombres y mujeres. Las posibilidades de los trabajos pesados para las mujeres indígenas eran menores a comparación de los hombres, pues se les atribuye una concepción social de inferioridad que se exalta en el trabajo doméstico.

### ***2.3.5 Trabajo Social Intercultural***

La interculturalidad construye el puente en dónde se conectan ambas cosmovisiones, donde convergen las perspectivas de la comunidad y la intervención del Trabajo Social. Desde la academia se ha progresado respecto a una incursión hacia las comunidades sin embargo no es hasta hace muy poco tiempo que el concepto del Trabajo Social tradicional amplió su mirada y extendió los modelos desde el eurocentrismo a modelos decoloniales que tienen en cuenta a la población que no pertenecen a la occidentalidad.

Retomando a Gómez (2019) desde cuestiones éticas de interculturalidad y decolonialidad plantea que

Los fenómenos sociales no son simples hechos de intercambio y conflicto entre personas y grupos, sino que encierran disputas de poder frente al modelo más indicado de ser persona y de vivir en la sociedad. Son visiones encontradas del mundo que conducen a dimensionar la interculturalidad como proceso y proyecto político, epistémico y ético por construir. (p.3)

Por tanto, es importante retomar el concepto de interculturalidad, según Marakan (2012, como se citó en Alavez, 2014)

La interculturalidad es una herramienta de emancipación, de lucha por una igualdad real, o equidad real, en el sentido no solo cultural muy superficial sino también material. Esto resulta patente en la identidad de los pueblos indígenas, que nunca se identifican solamente por su origen sino también por su ocupación, campesina y obrera. Entonces, esas identidades son duales por lo menos en el sentido en el que unen la clase y la etnia. (p.41)

Ahora bien, el Trabajo Social Intercultural permite valorar la vida, es decir, respeta las dinámicas del universo en las que están inmersos los sujetos y las sujetas, en la que ellos tienen una razón de ser y encuentran la armonía desde las diversas maneras de comprender el mundo. Desde el quehacer profesional es fundamental aportarle al diálogo intercultural, siendo crítico y reflexivo, abriendo la posibilidad de transformar la visión del mundo desde la academia, dicho de otro modo, reconocer la diversidad y los modos de vida de las comunidades desde su ámbito social, familiar y comunitario, entendiendo que las Ciencias Sociales tienen el reto de adquirir nuevos conocimientos, los cuales surgen de los saberes tejidos a partir de las cosmovisiones y la cotidianidad de los sujetos (Gómez, 2019).

Es así como la presente investigación reconoce los conocimientos fuera de lo formal y científico, es decir de acogerse a entender y comprender otro modo de vida, abrir la perspectiva de construir conocimiento desde un territorio indígena aportando a una práctica transformadora que retome diferentes percepciones no solamente desde lo occidental, sino que también sean válidos los aportes, saberes y conocimientos que se generan desde el sur.

Desde la interculturalidad se insiste en la necesidad de acompañar el hacer con lo que ofrecen social y culturalmente los colectivos con los que trabajamos pues de allí emerge una gran riqueza cultural en contextos cotidianos en los que se conversa, se hace la

minga, el convite, la fiesta, el ritual, el recorrido, la siembra y la transmisión de saberes.

Por ello se propone enraizarse con los procesos sociales en los que se trabajan como parte de los seres que sufren el sistema capitalista y el patriarcado. (Gómez, 2022, p.78)

De acuerdo a la información anterior se puede interpretar la interculturalidad como un proceso de fortalecimiento de la identidad cultural de una comunidad que no solo se queda en los saberes y experiencias dentro de la misma, sino que también cabe la posibilidad de extenderse horizontalmente sin perjudicar las prácticas ancestrales pasadas de generación en generación. Es una herramienta en la cual se conectan los dos mundos y su cosmovisión.

## **2.4 Marco Legal**

A continuación, se presenta la normativa a nivel internacional y nacional relacionado con la participación de las mujeres indígenas.

### ***2.4.1 Nivel Internacional***

El marco normativo de la presente investigación se desarrolla de manera internacional dentro de los textos constitucionales a nivel latinoamericano que busquen fortalecer el derecho a la participación de las mujeres en aras de una equidad de género donde no solamente el hombre sea líder de los procesos dentro de los diferentes órganos legislativos y sociales, sino que también las mujeres puedan hacer uso de su derecho a la participación y ser lideresas de los procesos. Así mismo se destaca la ley 19.555 del 2017 en Uruguay sobre la participación equitativa de ambos sexos en la integración de los órganos electivos nacionales, departamentales y de dirección de los partidos políticos, la cual en su artículo número dos declara que según la Constitución de la República se debe incluir en las listas de candidaturas de las autoridades nacionales, departamentales y municipales a personas de ambos sexos, por lo mismo las mujeres deben ser incluidas para la participación de los órganos legislativos.

De igual manera se resalta la ley 54 del 2012 de Panamá que hace una reforma al artículo 239 del código electoral del país y establece que obligatoriamente el 50% de las

candidaturas en la participación legislativa sea para las mujeres. Esta ley significa una lucha histórica para las mujeres del país ya que se ha visto una baja participación de las mismas en los ámbitos sociales y políticos debido al sistema patriarcal que favorece la participación orientada únicamente para los hombres.

También se encuentra la ley 648 del 2008 en Nicaragua la cual establece en su artículo seis la garantización del enfoque de género frente a la participación de las mujeres en las políticas públicas del país, gobiernos de las regiones autónomas y demás órganos legislativos con el fin de potenciar el derecho a la participación de la mujer y erradicar la discriminación en contra de las mismas. Igualmente, en el país de Perú existe la ley 31030 del 2020 la cual modifica normas de la legislación electoral para garantizar paridad y alternancia de género en las listas de candidatos, es decir que establece una participación activa y efectiva de las mujeres indígenas del país en el ámbito político, por lo mismo son capaces de alzar su voz y establecerse en cargos políticos erradicando los estereotipos frente a la desigualdad de género en la participación.

#### ***2.4.2 Nivel Nacional***

De manera nacional la investigación se rige en primera medida por la Constitución Política de Colombia del año 1991 en su artículo número siete la cual establece que el Estado debe reconocer la diversidad étnica y cultural del país. Posteriormente se menciona el artículo trece que reconoce la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas ante la ley, por la misma razón nadie deberá recibir discriminación en ninguna de sus índoles. A continuación, le precede el artículo cuarenta y tres el cual menciona que tanto hombres como mujeres tienen igualdad de derechos y oportunidades por lo cual las mismas no pueden ser sometidas a ningún tipo de discriminación. Se menciona también los artículos doscientos ochenta y seis que reconoce a los territorios indígenas como entidades territoriales y así mismo con el apoyo del artículo doscientos ochenta y siete se establece que las mismas entidades territoriales pueden

gozar de autonomía para la gestión de sus intereses, por lo mismo pueden gobernarse por autoridades propias y regirse por su jurisdicción sin afectar lo establecido desde la ley y la Constitución Política de Colombia.

Desde el enfoque de las mujeres del territorio se establece la ley 51 de 1981 que habla sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y que busca reafirmar los derechos de las mujeres para que no sean vulnerados y que en su lugar sean garantes de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos que les corresponden. De igual manera se alude a la ley 21 de 1991 la cual reconoce a los territorios indígenas, la autonomía en sus formas de vida, el fortalecimiento de sus identidades, lenguas y religiones, así mismo el control de sus propias instituciones y de su desarrollo económico dentro del Estado en el que se vive. También es fundamental mencionar la ley 581 de 2000 la cual reglamenta de manera adecuada la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, es decir que esta ley puntualmente reconoce el derecho de la participación a las mujeres en los diversos órganos legislativos y políticos del país por ende las instituciones son responsables de promover la participación de las mujeres para que se garantice el derecho.

**2.4.2.1 Jurisdicción especial indígena.** Según lo estipulado con la Constitución Política de Colombia de 1991, los territorios indígenas son entidades territoriales por lo cual el Estado colombiano debe reconocer las instituciones de control social, jurídico y territorial de los pueblos indígenas. Así mismo se resalta el artículo 246 de la Constitución la cual establece los medios para que los pueblos indígenas puedan ejercer funciones jurisdiccionales dentro de sus territorios siempre y cuando no estén en contra de la Constitución y las leyes del país. Gracias a lo supuesto mediante la Corte Constitucional se creó la Jurisdicción Especial Indígena en conjunto con el Sistema Judicial Nacional. Frente a la JEI, se señalan cuatro criterios relevantes los cuales son: elemento personal, elemento territorial, elemento

institucional y elemento objetivo. De igual manera se menciona fundamentalmente la herramienta del bastón jurídico el cual funciona como símbolo de autoridad en los territorios y representa la justicia propia.

## **2.5 Marco Metodológico**

A continuación, se presenta los aspectos metodológicos, la cual permite sustentar la investigación en la que se advierte el paradigma, el enfoque y el diseño de la metodología escogida.

### **2.5.1 Paradigma.**

El paradigma comprensivo- interpretativo es aquel que nos permite “descubrir los motivos, intenciones, la forma de vida y todas aquellas circunstancias que dan sentido a una acción o acontecimiento particular de los individuos, así como explicar sus acciones en un sentido cotidiano” (Amador, 1994, p.60). Dicho de otro modo, la realidad de cada individuo es interpretada desde sus experiencias y significados, aunque esta también puede estar interferida por relaciones, instituciones, sentimientos, en tanto esto permite interpretarla más allá de lo que puede ser observable. (Amador 1994)

Goldman (1976, como se citó en Amador, 1994) puntualiza que en el paradigma interpretativo la premisa fundamental consiste en entender o aprehender las acciones humanas; para ello es necesario recurrir a la participación social del investigador con el objeto de estudio y seguidamente a la interpretación de los hechos, a través de los motivos, intenciones, formas de vida y todas aquellas circunstancias que les dieron sentido; por eso la realidad es muy amplia.

Es así como este paradigma “es inductivo, porque estudia los fenómenos sociales a partir de las experiencias de los individuos, sin pretender la formulación de leyes que enmarquen a los hechos sociales; más bien trata de establecer generalidades para un contexto en particular” (Amador, 1994, p.65).

### ***2.5.2 Enfoque de Investigación.***

El enfoque de la presente investigación es de carácter cualitativo, ya que “se ocupa de producir hallazgos sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como el funcionamiento organizacional y relaciones de interacción.” (Strauss y Corbin, 2002, p.20). Es por ello que este tipo de investigación nos permite hacer un acercamiento a la realidad de la vida y los procesos de participación en las mujeres de la Guardia Indígena.

### ***2.5.3 Diseño metodológico.***

De acuerdo con Rosa María Álvarez (2010) se plantea la investigación etnográfica: una propuesta metodológica para Trabajo Social, la cual se caracteriza por tener un carácter reflexivo, holístico y descriptivo; comprendiendo así, cada proceso cultural y entendiendo que cada contexto es totalmente diferente permite indagar a profundidad diferentes aspectos individuales y familiares, así mismo, los comunitarios y grupales. Entender el significado de las acciones empieza desde las narrativas del sentir de los sujetos, con el fin de tejer las circunstancias históricas que han implicado esa perspectiva de la realidad.

Tal como confirma Martínez (1994) el diseño de investigación hermenéutico etnográfico surge como una crítica directa al método positivista utilizado en las disciplinas sociales, recalando que este método propuesto por el filósofo Augusto Comte se identifica como un diseño metodológico de talante estadístico y comprobable cuantitativamente que funciona de una manera idónea con las ciencias exactas. Sin embargo, se abre un debate de utilizar el paradigma positivista en el área de las ciencias sociales ya que los comportamientos de una sociedad o incluso de una comunidad no son fácilmente cuantificables o medibles. Es por ello que profundizando más allá desde el lente de las ciencias sociales y específicamente en el campo del Trabajo Social es imprescindible ampliar la mirada a los nuevos campos

metodológicos que respondan de manera acertada a las nuevas realidades imprevisibles y moldeables que existen en la actualidad.

Ahora bien, el diseño hermenéutico etnográfico se destaca por su versatilidad en cuanto al proceso que implica y la relación que se da entre el investigador y la población a investigar. El proceso de la investigación no establece una jerarquía entre ambas partes sino se desarrolla una relación transversal en la que el lente y el punto de vista se enfoca principalmente en la comunidad, en sus experiencias y vivencias, mientras que el investigador se comprende como un actor que capta las dinámicas internas de la comunidad y se hace inmerso en el contexto. Álvarez (2010) resalta que “la propuesta de investigación se maneja por ejes, y no por fases o etapas porque cada eje tiene su estructura autónoma de los otros ejes y se coordinan por momentos de la investigación” (p.79). Por lo tanto, el diseño metodológico no va en un ritmo lineal, lo que lo hace atípico a comparación de otras metodologías. Tal como existen variaciones en el contexto y la realidad de la comunidad, la investigación resulta ser de igual manera flexible en el sentido de que se sale del clásico protocolo y tiene en cuenta de manera holística las múltiples interpretaciones y experiencias de la comunidad.

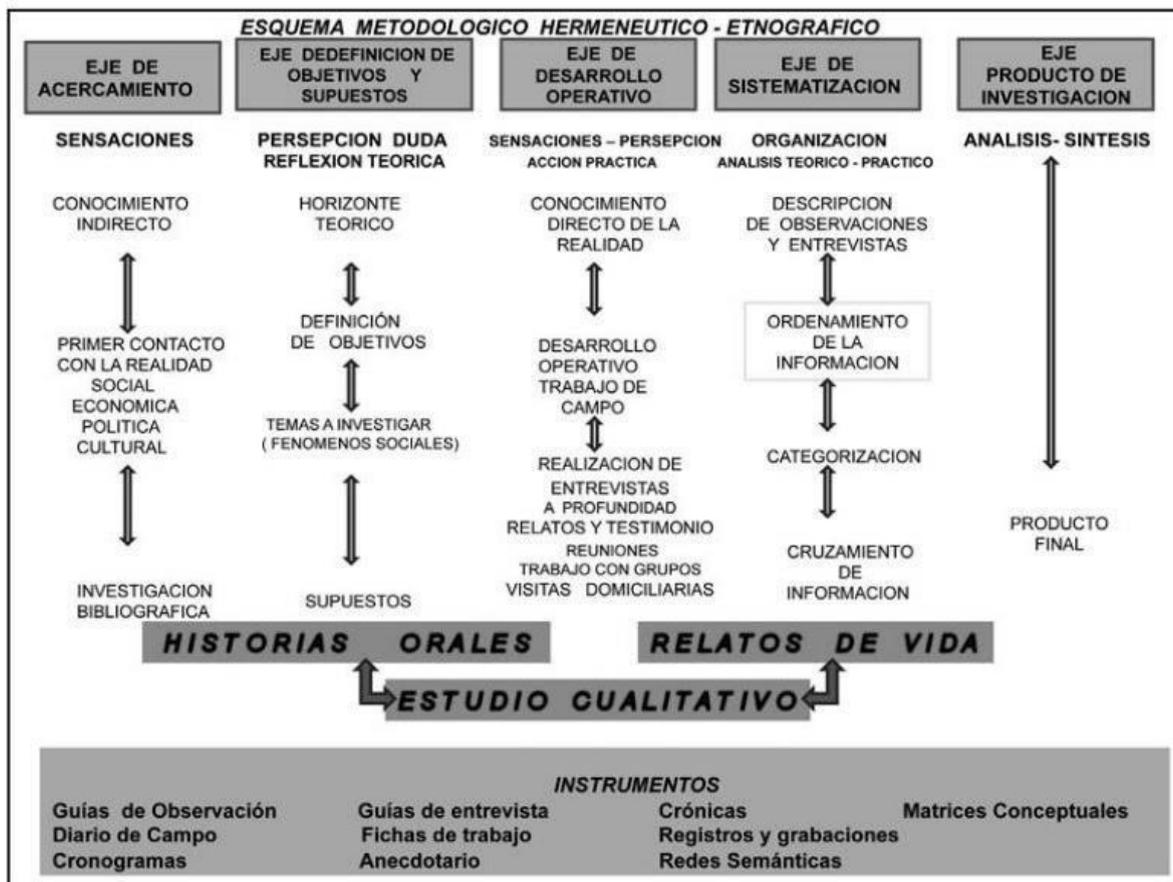
A continuación, se describirán los momentos de la investigación hermenéutico-etnográfica en Trabajo Social, retomando a la autora Rosa María Álvarez (2010) quien plantea ejes y se coordinan por momentos de la investigación:

- a. Eje de acercamiento: El primer momento del presente eje se remonta en redactar el proyecto de investigación teniendo en cuenta cual es el contexto en el que se desenvolverá, con qué recursos se cuenta para llevar a cabo el proyecto y además de ello se debe hacer una revisión más a fondo sobre la existencia de investigaciones anteriores del contexto. Para el segundo momento del eje se establece un contacto inicial con la comunidad con el fin de generar un vínculo entre ambas partes y de esa manera generar confianza y credibilidad en la comunidad.

- b. Eje de definición de objetivos y elaboración de supuestos teóricos: Tal como cualquier investigación de carácter cualitativo se debe establecer la naturaleza y el rumbo que se desea tomar frente al contexto, por ello es necesario plantear el enfoque teórico y epistemológico. En el actual eje se debe tener en cuenta las herramientas que se llevarán a cabo para la ejecución del proyecto investigativo.
- c. Eje de desarrollo operativo: Abarca el proceso de recolección de la información con la comunidad, en el que se hace uso de las herramientas previamente establecidas.
- d. Eje de sistematización: Una vez se obtiene la información se da paso a la organización de la misma. La clasificación de la información se da por categorías.
- e. Eje producto de investigación: Para el eje del producto de investigación se reúnen los aspectos significativos del proceso investigativo y se consolida bajo una descripción narrativa.

**Figura 3**

*Esquema del proceso metodológico Hermenéutico- Etnográfico*



*Nota.* Adaptado de “La investigación etnográfica: una propuesta metodológica para el Trabajo Social” (p.80), por Álvarez, 2010, *Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social*, (20).

### **3. Eje Desarrollo Operativo**

El presente eje se enfoca en conocer la realidad, por ello se encuentra el desarrollo operativo de trabajo de campo por medio de la recolección de datos y de la misma manera las técnicas e instrumentos utilizados.

#### **3.1 Recolección de Datos**

La recolección de datos se dio entre el período 2022-2 y 2023-1 en el municipio de Carlosama donde se encuentran las participantes que de manera voluntaria quisieron participar de la presente investigación, es por ello que fue necesario una muestra intencionada y se escogió algunas técnicas e instrumentos para la recolección de datos que a continuación se darán a conocer.

##### ***3.1.1 Criterios de muestra Intencionada***

Como se ha mencionado anteriormente, se desarrolló con las mujeres integrantes de la Guardia Indígena, no obstante, en primer lugar, se hizo un acercamiento al territorio y con el Gobernador del Cabildo Indígena vigencia 2022 para socializar la propuesta, quien dio aval para realizar la investigación en el territorio, a su vez haría entrega del documento de manera formal antes de terminar su año de trabajo en el Cabildo (Ver anexo B). En segundo lugar, se hizo el acercamiento con el comandante de la Guardia Indígena, quien también dio un visto favorable para la realización de la investigación, él fue quien nos posibilitó el acercamiento con sus compañeras (os) de la Guardia, así mismo, un puente importante fue la secretaria de la Guardia desde las conversaciones permitió identificar las mujeres que participaban de manera activa en los diferentes espacios.

Es por ello que, para finalizar, se consideró pertinente una muestra intencionada por las investigadoras, por medio de los siguientes criterios para su selección:

1. Pertenecer a la comunidad Indígena Pastos.
2. Un rango de edad entre los 40 y 70 años.

3. Participación en la guardia indígena de cinco años en adelante.
4. Participación voluntaria en el proceso de investigación.

### ***3.1.2 Técnicas e Instrumentos de recolección***

Para la recolección de los datos se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

**Observación directa:** “Se emplea con el fin de captar a través de los sentidos las actitudes, los estados de ánimo, la magnitud del sujeto y el medio que lo rodea, es de gran utilidad para completar la información proporcionada en las entrevistas” (Álvarez, 2010, p.83).

Para esta técnica, se utilizó una guía ordenada por temas de observación (ver anexo C.)

**Observación Participante:** Álvarez (2010) plantea que

La observación participante implica vivir con el grupo de personas que se estudia para conocer sus formas de vida a través de una interacción intensa. Ello exige estar presente y compartir tantas situaciones como sea posible, aprendiendo a conocer las personas a profundidad y detectando lo más significativo de su conducta, de sus estados emocionales, de su ambiente físico y sociocultural. (p.84)

**Entrevista a profundidad:** “Sirve para obtener que una persona transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la situación” (Bautista, 2011, p.175). Hay que tener en cuenta que esta técnica busca comprender las diferentes experiencias y situaciones desde las propias narrativas de los sujetos. Así mismo, se destacan tres tipos de entrevistas en profundidad: la historia de vida, el aprendizaje sobre acontecimientos y la situacional, en esta investigación se centrará específicamente en la de tipo de historia de vida o autobiografía, Bautista (2011) refiere que el entrevistador trata de conocer y comprender las experiencias de los sujetos en distintos acontecimientos significativos en su ciclo vital, por lo que implica conocer la perspectiva que tiene en cuanto a su vida.

**Diario de campo:** Álvarez (2010) menciona que este es una “Libreta para anotar todas las observaciones y testimonios vertidos en las entrevistas, además sirve para hacer comentarios al momento de experimentar alguna situación” (p.83).

## 4. Eje de Sistematización

El presente eje se enfoca en el ordenamiento de la información, por tanto, se encuentra la categorización y el respectivo análisis.

### 4.1 Categorización

Álvarez (2010) menciona que “la información se ordena en las transcripciones de las entrevistas, categorización, cruzamiento, la clasificación puede hacerse constituyendo grupos de fenómenos por categorías” (p.81).

Es por esto que para realizar el eje de sistematización propuesto por nuestra autora metodológica lo complementaremos con lo que plantea Bonilla y Rodríguez (2005)” la categorización inicia definiendo la unidad de análisis a partir de la cual descomponer la información, donde es conveniente seleccionar expresiones o proposiciones referidas en los temas del estudio” (p.252). Es decir, por medio de la categorización se busca reducir el volumen de datos ordenándolos por categorías en este caso que reflejen lo que compete al proceso de participación de las mujeres de la Guardia Indígena, de este modo se plantean la categorización deductiva e inductiva.

#### 4.1.1 Categorización deductiva

Se inicia la categorización enmarcada en el proceso de participación como una categoría principal, “la cual se deriva de las variables contenidas en las hipótesis y son un reflejo directo de la teoría y el problema bajo estudio” (Bonilla y Rodríguez, 1997, p.253). A partir de esta se descompone la información en categorías deductivas, las cuales se abordaron de los objetivos propuestos y de la codificación de la información de los instrumentos y técnicas de recolección de información.

#### **Tabla 1**

*Categorías deductivas*

Categoría deductiva	Suba categorías deductivas	Definición de subcategorías	Código
Proceso de participación	Elementos de la cosmovisión Pastos	La cosmovisión en la comunidad Pastos se retoma el principio de Dualidad Andina, el cual se manifiesta en fuerzas y energías, en fenómenos de la naturaleza, asociados a lo masculino y lo femenino, así como también está inmerso el territorio; se debe recalcar que no son una división sino, energías que se llegan a complementarse (Ocaña, 2016).	PRDP
	La participación como un derecho	La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, haciendo énfasis en el artículo 5 que nos da a conocer que “los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado” (Naciones unidas, 2007, p. 5).	
	Obstáculos de la participación	Según Lagarde (1988, citado en Ortiz y Rodriguez, 2021) se afirma que existen tres tipos de dominación y opresión que involucran el género, la clase y la etnia. Los cuales se han constituido unos obstáculos para las mujeres	

Tipos de participación

Jaramillo, Montoya y Valencia (2008) plantean los siguientes tipos de participación:

### **Participación Social**

Como proceso de agrupamiento de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses.

### **Participación Comunitaria**

Acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo comunitario y pueden contar o no con la presencia del Estado.

### **Participación Política**

Como la intervención de las/los ciudadanos/ciudadanas a través de ciertos instrumentos para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. La acción individual o colectiva se inspira en intereses compartidos y no en los particulares.

Procesos de resistencia	Según la Comisión de la Verdad (2022) que los procesos de resistencia, son una lucha que está enraizada en la historia, desde esos lugares las mujeres han cimentado la permanencia de los pueblos, como dadoras de vida, como cuidadoras de familia, con su fuerza espiritual y con su participación en el ejercicio de la gobernabilidad (párr.1).
-------------------------	--

*Nota.* La tabla muestra de manera detallada la relación entre categorías deductivas y subcategorías deductivas. Fuente: Autoría propia (2023)

### 4.1.2 Categorización Inductiva

A partir de las categorías deductivas y con base a la codificación de la información recolectada, en segundo momento las categorías emergen de los patrones y recurrencias en las narrativas, “la categorización inductiva no tiene como fin reflejar la teoría sino el marco de referencia cultural del grupo estudiado y constituye un fundamento en la investigación etnográfica” (Bonilla y Rodríguez, 1997, p.253).

**Tabla 2**

*Relación de categorías deductivas e Inductivas*

Categorías deductivas	Categorías deductivas	Categorías Inductivas	Código	Subcategorías Inductivas	Código
Procesos de participación	Elementos de la cosmovisión pastos	Relación hombre-mujer y el cuidado de territorio	ECP	Cosmovisión Pachamama	CSP
				Cosmovisión minga	CSM
	Participación como un derecho	Sentido de servicio a la comunidad	LPD	Voluntariedad	VLT
Obstáculos de la participación	Discriminaciones y opresiones	ODP	Opresión y discriminación por etnia	Opresión y discriminación por etnia	OYDE
				Opresión y discriminación por clase	OYDC
				Opresión y discriminación por género	OYDG
Tipos de participación	Contextos en los que emerge la participación de las mujeres	TDP	Participación en lo social	Participación en lo social	PLS
				Participación en lo político	PLP
				Participación en lo comunitario	PLC

Procesos de resistencia	Sentires territoriales	PDR	Época recuperación de territorios	ERT
			Mujeres en incidencia con el Buen Vivir	MBV

*Nota.* La tabla muestra la relación entre categorías deductivas y categorías inductivas. Fuente: autoría propia (2023)

#### 4.2 Análisis de información.

En este apartado se presenta el análisis de la información a partir del proceso de categorización mencionado anteriormente, con el fin de poder identificar los resultados de la investigación.

#### Figura 4

*Taxonomía de relación de categorías*



*Nota.* La figura muestra la taxonomía de la relación entre categorías deductivas e inductivas.

Fuente: Autoría propia (2023)

#### ***4.2.1 Proceso de la participación de las mujeres dentro de la guardia indígena***

El contexto de la participación es relativamente amplio, por tanto, se enmarca en la posibilidad de estar presente, en el que las mujeres puedan expresar opiniones y propuestas, así como también tener la potencia de participar en la adopción de decisiones en los diferentes espacios públicos correspondientes (CEPAL, 2013). Es fundamental aludir que la participación debe ser tomada desde una mirada indígena, por tanto, estará ligada a sus tradiciones y sus derechos propios. Con estas apreciaciones, las mujeres de la guardia indígena del Cabildo de Carlosama se han enfrentado a un proceso personal y grupal para hacer valer su derecho a la participación, es por ello que desde sus vivencias y experiencias nos permiten comprender y reflexionar sobre el proceso de participación.

**4.2.1.1 Elementos de la cosmovisión Pastos.** En las comunidades indígenas la cultura tiene como función brindar un sentido de ver el mundo y lograr comprenderlo. Restrepo (1998) plantea que la cosmovisión es una “visión de sí mismo, del mundo y el universo, de la ubicación del ser humano en ellos y de su accionar conjunto. La cosmovisión explora las profundidades del sistema integrado del universo.” (p.33). En tanto, permite evidenciar cómo influye en el quehacer de las comunidades indígenas, así mismo su incidencia en las conductas sociales y familiares. En las mujeres indígenas de la Guardia del Cabildo de Cuaspud Carlosama, retoman en sus narrativas la cosmovisión Pachamama, que envuelve la dualidad, reciprocidad y complementariedad; y la cosmovisión Minga que centran su mirada al fortalecimiento y cuidado del territorio.

**4.2.1.1.1 Cosmovisión Pachamama.** La dualidad, complementariedad y reciprocidad hacen parte fundamental de la cosmovisión en la comunidad Pastos. En el mismo se refiere a la conexión entre lo masculino y femenino, donde no convergen de manera contradictoria sino más bien se presentan ambas energías de manera simultánea e inclusiva. Ningún género es superior al otro, por ende, la participación de ambos debe ser equitativa. Tal como lo afirma Tapie Alpala (2015)

la cosmovisión de la comunidad no es excluyente con el género, de misma la forma regularmente “existen relaciones verticales, horizontales y transversales entre el arriba y el abajo, entre el cosmos y el territorio, entre oriente y occidente, entre lo bueno y lo malo, entre el acá y el allá, entre el suroriente y el noroccidente” (p.94).

Los cuales involucran el sentir entre hombres y mujeres. Se puede corroborar desde la narrativa de la participante uno, la cual resalta el papel de la mujer desde la participación en la guardia.

*“Hace tiempo pues no éramos tantos, éramos como tres por parcialidad. Pero lo bueno es que, desde ese tiempo, la mujer, nosotras hemos hecho participación. La participación de la mujer también es igual con los hombres, no nos hemos distanciado, claro, y hasta ahora”* (Participante uno, comunicación personal, 20 de diciembre, 2022).

Se logra reflejar la relación de dualidad mediante el relato de la participante, en la cual se mantiene la visión de unión entre ambos géneros, en este caso de las labores dentro de la guardia. De igual manera, la participante también resalta su relación no solamente con su pareja sino también la reciprocidad que hay entre sus hijos. Aspecto que se hace imprescindible dentro de la cosmovisión de la comunidad ya que no solamente abarca la relación entre lo femenino y masculino vista como una pareja, sino que también se involucra la relación entre familia.

*“yo tengo que dejarles haciendo algo, ir adelantando el almuerzo, la gelatina, el jugo,*

*estar con los animales, pero cuando tengo que irme me voy y me voy así truene o relampaguee. Ellos ya saben como por ejemplo ayer mis hijos todos ellos están sabiendo que yo voy a lo que me voy, nunca voy a hacer algo malo ni nada.”*

(Participante uno, comunicación personal, 20 de diciembre, 2022)

A pesar de que sigue estando latente el rol que históricamente se les han asignado a las mujeres con relación a la crianza de los hijos y las labores dentro del hogar, se evidencia un cambio en las dinámicas familiares a comparación de tiempos anteriores en las cuales no se manifestaban con claridad. La voz y la opinión femenina van tomando fuerza sucesivamente gracias a el proceso de resistencia de estas mismas mujeres quienes han contendido a la equidad y a la cosmovisión de su comunidad.

Análogamente se retoma la familia; red principal de las mujeres dentro de la guardia como parte sustancial dentro de lo que propone la investigación hermenéutica etnográfica la cual según Álvarez (2010) “conduce a conocer hechos y eventos que han formado parte de la historia de la comunidad.” (p.82)

**4.2.1.2 Cosmovisión Minga.** Mesa (2018) afirma que “la minga es una práctica ancestral de los pueblos andinos significa préstamo de las manos, ayuda mutua, cooperación, servicio y solidaridad” (p.222). Podemos decir que es el trabajo no remunerado, son las manos que cuidan del territorio, así mismo una acción que conlleva el dar para recibir, algo que puede estar presente en el intercambio de alimentos, como una forma de cooperación y ayuda entre los unos y los otros. La participante cinco plantea desde sus narrativas, lo siguiente:

*“Vivimos en una parte, en el cielo vivimos porque ahí es sano, es decir Carlosama no hay esas cosas de peligro, de estas personas armadas y tampoco hay derrumbes que uno diga no hay que comer, aquí como sea sembramos, recogimos o ya llegamos la tía o la vecina tome; y nosotros así mismo como mi mami sabe decir “yo nunca me gusta*

*ser miserable, aunque sea una tacita de café venga, no lo dejo parado en la puerta, venga siga y así ... “ cuando al otro día de una se devuelve, llegan y golpean la puerta, tomé un tacita de papas, lo que uno siembra recoge.”* (Participante cinco, comunicación personal, 19 de enero, 2023)

Reafirmando lo expuesto, el cuidado del territorio y el trabajo de la tierra son la base que sostienen sus sentires de solidaridad con la Pachamama, de la misma forma desde este panorama aportan significativamente a sus relaciones comunitarias, brindar una ayuda a quien lo necesite es también el reflejo en querer aportar a un bienestar, estas acciones que requieren de fuerza y arduo compromiso son las mingas de trabajo. Debemos conocer que también se aplica “al trabajo intelectual, por ello se habla de minga del pensamiento, minga de las ideas, minga educativa” (Mesa Manosalva, 2013. p. 222). Es claro que eso también, lo vemos reflejado en el siguiente fragmento

*“(...)primero es las mingas de trabajo, las mingas de pensamiento para dialogar lo que, pues el gobernador nos diga, ir encaminando los proyectos, lo que hay en el cabildo, lo que se hace en ellos, lo que trabajan y ver si cumplen los proyectos y saber que tiene la comunidad.”* (Participante cinco, comunicación personal, 19 de enero, 2023)

Las mingas de pensamiento permiten generar espacios de diálogo donde se abarcan diferentes temáticas que tengan que ver con la unificación de la comunidad, así mismo desde la palabra y la opinión de las personas se busque el respeto por el pensamiento y se promueva solución a las diferentes problemáticas o se enriquezca el conocimiento de la razón de ser indígena, aportando a la buena convivencia y el buen vivir.

A partir de la cosmovisión de minga es evidente una apertura a la participación, aunque no se trate explícitamente el término, se encuentra inmersa tanto en las mingas de trabajo como de pensamiento, en tanto, la guardia indígena es la encargada participar activamente desde la

mirada de servicio a la comunidad, la participante uno agrega lo siguiente:

*“Nosotros (...) es un deber salvaguardar la corporación de turno. No mirar cuál, y más también las sesiones los domingos (...) vigilar, el orden. ¿No ve que en las sesiones hay problemas? por eso es que la guardia tiene que estar ahí. En las mingas también es lo mismo, para hacer orden, y la guardia tiene que ser neutral.”* (Participante uno, comunicación personal, 20 de diciembre, 2022)

La Guardia Indígena en los contextos comunitarios se consolida como segunda autoridad, justo después de la corporación del año en curso, siendo su papel fundamental desde su pensar y hacer dentro de la organización del Cabildo Indígena de Carlosama.

**4.2.1.2 Derecho a la participación.** El derecho a la participación es la base del proceso de las mujeres de la guardia indígena, por ello nos remitimos a la Declaración de las Naciones Unidas (2007) sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, haciendo énfasis en el artículo 5 que nos da a conocer que “los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado” (p. 5).

De la misma forma, la Constitución Política de Colombia de 1991 nos aporta una mirada más integral desde su artículo 13 dando a conocer que:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (p.15)

Lo anterior, es un claro ejemplo de que la participación es un derecho con el que cuenta cada persona, sin embargo, para las mujeres ha sido más complicado ejercer el derecho de la participación de manera igualitaria, se logra cuestionar desde las perspectivas de estas mujeres

si la participación es tomada desde la noción de derecho como se plantea de manera explícita en este apartado o desde la voluntariedad de participar de los diferentes procesos desde la comunidad como una forma de hacer valer sus derechos y su rol femenino.

**4.2.1.2.1 Voluntariedad.** Desde la problematización de esta investigación, se puede inducir que a pesar de los avances en términos de derechos, los pueblos indígenas del país especialmente las mujeres, no han podido acceder al ámbito de participación, ya que lo patriarcal ha estado arraigado por cientos de años impregnado en todo el país y expandiéndose hasta las comunidades indígenas, en tanto, la inequidad de género ha estado presente en los diferentes procesos comunitarios, esto lo podemos evidenciar en las narrativas de la participante dos mencionando este factor en la Guardia Indígena.

*“Entonces yo tomé la palabra y dije es que las mujeres tenemos el mismo derecho a participar, el hecho de ser mujer tenemos nuestro pensamiento propio, es que aquí tanto ustedes como nosotras tenemos los mismos derechos y los mismos deberes como guardias, por eso dije ustedes como hombres nos ganan en fuerza, pero en pensamiento no, porque obviamente el hombre es más fuerte, pero en fuerza, de ahí se les fue quitando, se les fue quitando; y ahora no, a veces me dicen Rosita vaya usted hablar.”*

(Participante dos, comunicación personal, 22 de diciembre, 2022)

Hacemos alusión que hay una noción de derecho, tanto en buscar una igualdad de género como en el de participación, con el fin de un reconocimiento del rol de la mujer dentro de los procesos que encamina el cabildo de Cuaspud Carlosama y la guardia indígena, como lo plantea la participante dos.

*“otra vez no sé con qué gobernador fue que, estábamos ahí y les presto más atención a los hombres, entonces yo estaba ahí y le dije perdón señor gobernador, pero como mujeres tenemos el mismo derecho que los compañeros, así es que tiene que escucharnos, es un deber suyo y de nosotras es un derecho, entonces como que ahí dijo*

*tiene razón compañera guardia, nunca deben excluirmos.”* (Participante dos, comunicación personal, 22 de diciembre, 2022)

A partir de evidenciar que la noción de derecho surge desde una voluntariedad como resultado del actuar de servicio de cada una de estas mujeres, significa que su participación involucra la constancia y el deseo de la persona en contribuir a los litigios políticos, económicos, sociales de una organización. De acuerdo con Tarud (2014) la voluntariedad “garantiza un desarrollo adecuado del proceso para obtener un acuerdo que sea satisfactorio para las partes obtenido por una decisión libre y no de la imposición de un tercero ajeno a sus voluntades” (p.24). En este caso se refiere a la persistencia y permanencia de las mujeres desde que deciden entrar a la guardia y su perduración dentro de la misma siendo enteramente activas por su propio criterio y decisión dentro de los procesos. Se puede afirmar que en su totalidad las mujeres poseen este principio de voluntariedad al entrar a la guardia ya que desde la narrativa de la participante cuatro, se narra su propia experiencia en la guardia y la de sus compañeras de aquel entonces.

*“Pues porque mejor dicho me gusta o nos gusta estar ahí, a veces salimos por divertirnos, pasearnos, conversar y no estar en la casa, antes peor, ahora porque dicen ya nos dan el almuerzo, unas veces el café, antes no nos daban nada y ahí teníamos que estar, hay una paga desde la corporación de don José Tipaz, pero como dicen, ahora nos preguntan cuánto ganan ¿mensual? Y yo les digo semanal y me río.”* (Participante cuatro, comunicación personal, 17 de enero, 2023)

En el presente fragmento se trae a colación la ausencia de remuneración económica que hace más evidente la voluntariedad de las mujeres al ingresar a la guardia ya que al no presentarse ningún beneficio económico las personas podrían verse fácilmente desmotivadas en continuar con los procesos. Por la misma razón se convierte en un espacio donde las mujeres obtienen un rol de liderazgo y de voz fuera de los espacios cotidianos dentro del hogar, a pesar

de que no reciben ninguna remuneración se le garantiza su derecho a la participación.

**4.2.1.3 Obstáculos de la participación de la mujer en el contexto de la Guardia Indígena.** De forma general la participación de las mujeres ha sido relevante, ya que su proceso histórico ha estado marcado por los sistemas opresores, es por ello que los desafíos y los retos de estas mujeres pertenecientes a la guardia a través de sus vivencias y experiencias se pueden reflejar los diferentes tipos de dominación y opresión que involucran el género, la clase y la etnia. Esta teoría tripartita de opresión es propuesta por Lagarde. Es claro que estos resultados permiten evidenciar que a pesar que nos encontramos en un sistema colonial y eurocentrista, sus comunidades también han ejercido estos tipos de opresión con las mujeres.

**4.2.1.3.1 Opresión y discriminación de las mujeres por etnia.** El resguardo de Carlosama es de origen colonial, por tanto, la recuperación de tierra se hizo partir de títulos coloniales, en esta mirada esta comunidad ha sido marcado por la opresión de etnia, los relatos de las mujeres reflejan esto desde la manera en cómo la guardia se ha visto violentada de múltiples maneras

*“Imagínese y después que ya se abrió el censo la gente en ese tiempo, los que posiblemente echaban bala en ese tiempo, los (...) yo sí digo con nombres propios, los López. Ellos echaban bala y bala, nos echaban y nos tocaba pasar escondidos de ellos, ahora imagínese ser autoridad y bueno pues ojalá que sigan, no cambien, no cambien su sentido de ser indígena.”* (Participante uno, comunicación personal, 20 de diciembre del 2022)

Lagarde (1998) nos plantea que esta opresión centra su mirada en la jerarquía de poder esto permite empezar hablar de las minorías, desde la narrativa de la participante uno se puede dar cuenta que si fueron violentados. Ella es una de las mujeres que hace parte de la guardia desde que se dio inicio, aproximadamente desde el año 1985. Es testiga de que la guardia fue conformada por hombres y mujeres, no contaban con uniforme y fueron elegidos por su

comunidad. Las luchas de ese momento se encaminaban a la recuperación de las tierras que fueron arrebatadas por la gente de poder. Su voz mostró la rabia y el dolor que le transmite recordar estos acontecimientos, también fue evidente la constante lucha que la guardia indígena ha atravesado, desde la razón de ser defensora de su comunidad y la segunda autoridad. De igual manera se refleja un proceso de resistencia, resaltando cuán importante son en la comunidad, esto se puede entablar con la siguiente narrativa.

*“Sí hasta ahora por ejemplo las personas no nos quieren (...) de pronto los que están peleando la política no se pueden hacer respetar, pero los guardias en verdad somos de alto valor.”* (Participante uno, comunicación personal, 20 de diciembre, 2022)

Esta comunidad fue oprimida por su etnia por el simple hecho de ser indígena, esta opresión fue muy latente a principio de la guardia, donde los tiempos eran complicados y los indígenas eran discriminados por ser “diferentes” llevando a la invisibilidad del papel tan importante que cumplían la guardia indígena, pero actualmente y como la plantea la participante reconocen ser sujetas y sujetos con derechos, amparados por la ley y que ocupan un rol en la sociedad y en su comunidad, combatiendo siempre contra sus opresores y visibilizando que sus voces, conocimientos, pensamientos y acciones indígena. No se puede decir que ha dejado de existir o ha dejado de pasar, es más bien plantear que las comunidades se han fortalecido y que día tras día transforman sus realidades. Para concluir se reafirma en el siguiente fragmento:

*“Yo por eso siempre peleo y siempre no dejo de decir; las personas que desde ese tiempo nos decían invasores, ajá, los poquitos indígenas pocos que éramos. Y era de... ¿cómo le digo? No podíamos pasar por el pueblo porque era como vernos como otra raza”* (Participante uno, comunicación personal, 20 de diciembre, 2022).

**4.2.1.3.2. Opresión y discriminación de las mujeres por clase.** En este apartado la opresión de clase en las comunidades indígenas se relaciona con la explotación laboral que han sufrido por muchos años. El hecho de producir riqueza para otra clase, sin desligar que ha implicado una colonialidad del poder, podemos analizar que esta opresión en coherencia con las narrativas de las mujeres, tiende a verse desde la siguiente postura:

*“Si claro y de pronto es por lo que venimos de tiempos muy machistas por decirlo así ¿no? y han acostumbrado a la mujer de que, no, tiene que hacer todo en la casa y eso depende de uno, si lo permite o no. Porque si usted quiere hacer un cambio empecemos desde uno dándose el valor.”* (Participante 1, comunicación personal, 20 de diciembre, 2022)

Para hablar de la opresión de clase se parte desde la narrativa de la participante, podemos evidenciar algo y es que se mira desde concepciones de la misma comunidad donde el hombre es el que ejerce trabajos que son remunerados, mientras que a la mujer se le atribuye el papel de cuidadora de su hogar, demostrando cierta inferioridad sobre los hombres, Lagarde (1998) plantea que “desde la ideología campesina e indígena que las devalúa, en gran medida las mujeres indígenas son consideradas en sus propios pueblos como cargas incómodas, bocas que alimentar sin que trabajen.” (p.11).

Desde los observado se puede aludir que las mujeres de la guardia se encuentran en el sector rural, por tanto, implica que las mujeres trabajan la tierra, se dedican a la cría de animales y además tienen a su responsabilidad el cuidado doméstico, reafirmando el planteamiento de la autora se evidenció que todos estos trabajos no tienen una remuneración económica, a pesar de que son proveedoras en su hogar y en el contexto cultural desempeñan el cuidado de territorio y la transmisión de costumbres, estos trabajos son infravalorados e invisibilizados.

A pesar de que no se ejerce de manera explícita la opresión de clase en las mujeres indígenas de la guardia, es decir el hecho de trabajar y proveer ganancias a otra clase, se centra

más en las posturas tanto en su ámbito familiar y comunitario, ya que generan desafíos para que ellas puedan ejercer la participación de una manera libre, lo anterior consiste en generar un proceso de desaprender para reaprender.

**4.2.1.3.3. Opresión y discriminación de las mujeres por género.** En la presente investigación se encuentra la opresión de género la cual es una de las opresiones ejercidas exclusivamente sobre las mujeres de las comunidades indígenas y con la observación participante se logró conocer que las mujeres de la guardia en relación a esta la opresión se centran en un aspecto, como lo plantea Paredes (2014)

Las mujeres son socializadas como género femenino, por lo tanto, inferior respecto a los hombres que se convierten en género masculino, considerado superior respecto a las mujeres. El género al ser una categoría relacional siempre está develando la posición de inferioridad asignada por el patriarcado a las mujeres. (p. 60)

Lo que se plantea anteriormente por la autora, se reafirma en el siguiente fragmento de la participante recogiendo aspectos que refieren a esta opresión de género en el grupo de la Guardia Indígena

*“Mire cuando recién entré al grupo, como que cuando uno llega, llega como tímido, entonces cuando yo empecé a defender y a hablar ante una asamblea, cuando yo empecé a levantar la mano a tomar mi palabra, a veces los compañeros decían no, es que ella es mujer, comenzaron, hubo como tres veces que me la hicieron esa y entonces una vez yo los escuchaba nomás porque yo era como nerviosa, entonces una vez escuche a un compañero que dijo “... es que las mujeres” entonces yo tomé la palabray dije es que las mujeres tenemos el mismo derecho a participar.” (Participante dos, comunicación personal, 22 de diciembre, 2022)*

Las participaciones de las mujeres de la guardia desde sus narrativas manifiestan que sí se ha ejercido una opresión de género dentro del grupo, pero reconocen que está se ha

transmitiendo a los hombres de generación en generación, infiriendo que hay una construcción histórica en cuanto a la superioridad de los hombres sobre las mujeres, sin embargo, hay otro aspecto que plantea Paredes (2014) el cual recoge las narrativas de las mujeres:

Descolonizar el género, en este sentido, significa recuperar la memoria de las luchas de nuestras tatarabuelas contra un patriarcado que se instauró antes de la invasión colonial. Descolonizar el género significa decir que la opresión de género no sólo vino con los colonizadores españoles, sino que también había la propia versión de la opresión de género en las culturas y sociedades precoloniales, y que cuando llegaron los españoles se juntaron ambas visiones para desgracia de las mujeres (p.72)

Lo expuesto por la autora, a lo que apuntan y construyen actualmente los procesos que encaminan las mujeres de la guardia, implícitamente que se han enfocado en descolonizar el género. Ellas se han dado cuenta que esta opresión es resultado del machismo, por tanto, desde sus hogares y reconociendo su valor dentro de la guardia, al igual que en cualquier oportunidad que se presente, recalcan que tienen los mismos derechos y deberes que los hombres, esto permite ir erradicando estas acciones discriminatorias en cuestión de lo masculino con lo femenino, así lo menciona la participante dos.

*“Vera dentro del grupo somos entre tres compañeras más jóvenes, somos las mujeres más jóvenes de la guardia, y se ha hecho que nosotros nos integremos más, bueno me explico nos integramos igual que los hombres, ósea por el hecho de que seamos mujeres procuro que todo sea igual, igual; eso siempre lo aprendí, nunca me voy hacer menos”*

(Participante 2, comunicación personal, 22 de diciembre, 2022).

El contexto grupal es el que permite una participación. Ahora bien, las perspectivas de estas mujeres son amplias porque como se mencionaba anteriormente ellas en cualquier contexto que se encuentren buscan generar vínculos y/o espacios donde la base sea el respeto por el otro, ha sido uno de los pasos más importantes que han llevado reconocerse como sujetas

de derechos, el ser escuchadas y tener la oportunidad de expresar sus opiniones, esto les ha permitido sacarse sus escudos de miedos y temores que han cargado por años.

**4.2.1.4 Tipos de participación.** Las mujeres de la guardia han hecho uso de la participación en diferentes contextos. No solamente han desempeñado actividades desde una participación tradicional en el ámbito del hogar, siendo dadoras y cuidadoras de la vida, ejerciendo el oficio del tejido, la alfarería y aportando a el cuidado de su territorio sino que también se han ampliado sus horizontes para poder representar y alzar su voz desde la participación no tradicional con el ámbito político, grupal y comunitario, lo que las ha hecho involucrarse de una manera integra a las necesidades y a los fenómenos de la comunidad.

Es por ello que en el presente análisis se entra a mirar a profundidad el proceso de los tipos de participación de las sujetas desde un ámbito no tradicional ya que es relativamente reciente para la comunidad a comparación del tipo de participación tradicional que han ejercido las mujeres desde tiempos remotos. Jaramillo, Montoya y Valencia (2008) resaltan estos tipos de participación desde un lente feminista comunitario en el que impulsan a las sujetas a fomentar el uso de las diferentes participaciones: participación política, comunitaria y participación social.

**4.2.1.4.1 Participación en lo político.** Debido al escenario de la guardia indígena, las mujeres que son parte tienen la capacidad de alzar su voz y contribuir a la realización de movimientos en pro de los intereses políticos que quiera alcanzar la comunidad. Tal aspecto fue resaltado por nuestra participante uno, la cual mencionó qué: “*alcalde ordinario fui yo. No, para mí fue un orgullo... ¿cómo le digo? sentir, dar a la comunidad, servir.*” (Participante uno, comunicación personal, 20 de diciembre, 2022)

Se nombra un aspecto muy importante ya que ella manifiesta su participación como alcalde ordinario dentro del cabildo, haciendo notoria este tipo de participación en la que sus

opiniones fueron escuchadas y tomadas en cuenta en el ámbito político. Además de ello se resalta su participación con aras de aportar en pro de su comunidad.

Aun así, la participación en el escenario político no solo se limita en cooperar con los intereses del cabildo y de la guardia sino que también las sujetas se enfrentan a una lucha en contra de aquellos externos políticos eurocentristas que buscan minimizar e invisibilizar a la comunidad, es por eso que nuestra participante uno menciona explícitamente su lucha entre la política y la politiquería, un término que consiste en acciones y prácticas que buscan el poder a costa de falsa publicidad, y engaños políticos.

*“A mí me gusta la política, bonito la política, pero eso de la politiquería, eso de que vengan a utilizar a la gente, yo no me dejo y usted está pensando que yo soy guardia, que soy una cualquier mala palabra, cualquier guardia líchiga.”* (Participante uno, comunicación personal, 20 de diciembre, 2022)

En la entrevista se refiere a los partidos que utilizan la politiquería como partidos externos coloniales, los cuales no tienen en consideración en lo absoluto por las comunidades indígenas, pero fingen tenerlo a punta de falsas promesas. Por la misma razón se da todo el proceso de lucha en contra de aquellas acciones malintencionadas por parte de los partidos externos, en la que se busca concientizar a la comunidad desde la guardia indígena y que se desprendan de las acciones de sus propios opresores.

Desde la experiencia y las vivencias de las sujetas dentro de la guardia indígena es claro afirmar que se le ha otorgado el derecho a la participación con el tiempo y desde el contexto político se ha visto reflejada esa lucha de las mujeres para cumplir con los intereses políticos que estén a favor del desarrollo y bienestar de la comunidad.

**4.2.1.4.2 Participación en lo social.** Las sujetas hacen uso de su derecho a la participación en el ámbito social desde el cumplimiento de sus deberes dentro de la guardia indígena. Desde ahí se generan las discusiones y luchas en pro de la seguridad y bienestar no solo de su comunidad sino también desde la mirada amplia del ser indígena. Dentro de este organismo ancestral las mujeres que hacen parte son capaces de reconocer la importancia de su voz a la hora de tomar decisiones buscando la equidad y la prosperidad de su gente, es por ello que nuestra participante cinco menciona lo siguiente:

*“La guardia es un grupo que es organizado para estar ahí en esto de nuestro cabildo principalmente, es una autoridad muy importante porque heheh ahí a veces nosotros estamos aprendiendo nuestras costumbres también lo que viene de todo el cabildo, como dice el gobernador somos las segundas autoridades porque si no hubiera el respaldo de la guardia a veces el cabildo no tendría apoyo. También para cualquier evento porque los regidores y el gobernado por la alta demanda de asistentes no pueden organizar, pero como nosotros ya tenemos autoridad apoyamos para estar ahien lo que se requiera.”* (Participante 5, comunicación personal, 19 de enero, 2023)

La Guardia Indígena se percibe como una organización fundamental para el cabildo, apoya y defiende el territorio, desde allí la participación social en las mujeres indígenas se ha fortalecido a partir de las luchas históricas que las mismas han llevado a cabo. Desde las dinámicas dentro de la guardia indígena menciona nuestra participante tres en su vivencia personal el duro proceso que conlleva la participación social, sin embargo, resulta en un producto muy gratificante ya que ejercen la participación y su voz es escuchada.

*“También en los últimos tiempos nos hemos capacitado, donde conocemos cuando debemos aplicar las leyes con el gobernador cuando de pronto el gobernador se desvía o cuando no están haciendo las cosas, en la pandemia nos tocó andar prestando guardia y andábamos como ocho guardias, nos toca ir para macas o a los pasos*

*fronterizos, a veces nos trataban mal la gente, donde con lo único que nos podíamos defender era con el bastón de mando.”* (Participante tres, comunicación personal, 11 de enero, 2023)

Aun así, no hay que dejar de lado el peligro y la lucha a la que se enfrentan las sujetas a la hora de hacer uso de la participación desde un ámbito social ya que en la mayoría de las situaciones están expuestas a situaciones de riesgo tales como las sanitarias debido a la reciente coyuntura de la pandemia o incluso las constantes amenazas en contra de las comunidades indígenas.

**4.2.1.4.3 Participación en lo comunitario.** La participación desde un ámbito comunitario se representa de una manera más amplia ya que las sujetas buscan un desarrollo y un bienestar para la comunidad. Las mujeres reconocen la importancia de los procesos dentro de la guardia y a modo de voluntariedad contribuyen a que se logre dar un bienestar en los intereses de su territorio y comunidad, por la misma razón nuestra participante dos menciona que:

*“Verá este bastón de mando, para nosotros significa mucho respeto (...) es un significado de ser auténticos, auténticos indígenas que guardamos por ese cabildo, el respeto más que todo y es nos hace ser como que somos, es decir unos veedores por el bienestar de nuestra comunidad, porque nosotros dentro del grupo siempre somos los que miramos por el bienestar de toda la comunidad y uno como guardia tiene derecho cuando mira las cosas mal debemos decir que eso no está bien y prestos ayudar en lo que podamos; nuestro bastón de mando nos hace ser como líderes, como personas más comprometidas, somos el segundo en autoridad dentro del cabildo.”* (Participante dos, comunicación personal, 22 de diciembre, 2022)

Las sujetas dentro de la guardia se reconocen a sí mismas como una autoridad que busca velar por la seguridad y el bienestar de su comunidad, haciendo uso de su derecho a la

participación desde el contexto comunitario.

*Y es un orgullo. Por lo menos yo si he discutido con los gobernadores muchísimo, yo he peleado por mi grupo que uy no, yo soy bien grosera. Cuando veo que me tratan mal a algún compañero, uy no no, yo si me duele y no me dejo. ¿Ustedes si me han escuchado hablar en la minga? a mí no me da pena hablar. Es que es así y yo le digo discúlpeme, pero si uno es guardia porque le nace, no porque vamos a ganar un mensual, nada. ¿Por qué los guardias piensan que somos lo último del mundo? No, que tal, si es porque uno nace, no porque no tenga nada que hacer o algo.”* (Participante uno, comunicación personal, 20 de diciembre, 2022)

El rol de liderazgo se refleja de manera fundamental en las sujetas, no solamente ejercen su derecho a la participación desde la defensa de los intereses políticos que se buscan dentro de la guardia, sino que también ejercen la lucha en pro de la defensa de los demás miembros de la guardia y de su comunidad. En caso de alguna inconformidad ellas desempeñan su autoridad y la capacidad de alzar su voz para enfrentarse a quienes atenten contra el bienestar tanto del organismo ancestral como de su comunidad.

Como se mencionó anteriormente no existe remuneración económica alguna para los y las sujetas que participan en la guardia por lo que se refuerza el concepto nombrado previamente de la voluntariedad. En este caso se ve reflejado con mucha más fuerza la gran lucha de estas mujeres en todo el proceso que han sobrepasado para ejercer su derecho a la participación desde una forma no tradicional.

**4.2.1.5 Procesos de resistencia.** Esta categoría surge a partir de los escenarios de participación de las mujeres, dicha resistencia se evidencia desde sus voces que se han hecho oír en el grupo de la Guardia Indígena, pero se enmarca en dos aspectos la recuperación de territorios en los años 80 y 90, y el buen vivir que permea estos procesos.

**4.2.1.5.1 Época de la recuperación del territorio.** Este apartado debe entenderse desde las diferencias de cada territorio y sus procesos, es así como a lo largo de esta investigación este transcurso ha sido relevante porque desde la experiencia de las mujeres ha sido un acontecimiento que marcó de manera significativa la participación de la mujer, no solo por el hecho de que estuvieron inmersas en este contexto; más bien por lo que generaba esto, se enfrentaron a los estereotipos de género donde las mujeres no podían participar de este proceso por el simple hecho de ser mujer, pero la resistencia por demostrar sus capacidades y cualidades, obstruían la división sexual del trabajo y generaban luchas contra los actores que participaban en contra de las mujeres y el cuerpo de las mismas. Este fue el primer paso para no ser transgredidas en cuanto a ¿qué deben hacer? ¿cómo deben comportarse? Esto les permitió la unificación de ellas, que sientan en la otra la posibilidad de ser fuertes, generando intereses estratégicos para brindar la oportunidad de invitar a más mujeres, y el hecho de reconocerse diversas y en esa diversidad buscan la transformación de su contexto.

**4.2.1.5.2 Las mujeres en concordancia con el buen vivir.** Este término no es manejado explícitamente por las mujeres, pero a raíz de sus discursos su proceso de resistencia se encuentra permeado por el Sumak Kawsay (Buen Vivir) lo que significa según Hidalgo, Arias y Ávila (2014)

una perspectiva indigenista, como aquella filosofía de vida de los indígenas basada en la búsqueda y el mantenimiento de la armonía con la comunidad y con los demás seres de la naturaleza, y que tiene tanto un plano de aspiración vital como otro de cotidianeidad vital. (p.24)

Las mujeres de la guardia en cada acción que realizan apuestan a la plenitud en sus vidas, los principios que se retoman desde este pensamiento es la reciprocidad, la solidaridad, la igualdad, el respeto mutuo en la diversidad, el apoyo conjunto en todos los espacios y momentos (Chancosa, 2010). Las mujeres de la presente investigación llevan de la mano estos

principios, aunque en este apartado los vamos a retomar como pilares ya que para ellas son los pilares en su vida personal y comunitaria, podemos decir que la reciprocidad se encuentra en el interés por ayudar a sus compañeros y compañeras en tiempos de cosecha, en tiempos de enfermedad, en festividades, centrándose en estar presente en la vida del otro, acompañándolo y apoyándolo, justo va muy ligado a la solidaridad, ellas como mujeres respetan los procesos de cada una de ellas, son empáticas con las realidades de las otras y otros, se encuentran presentes en las adversidades, dicho de otro modo sentir el dolor y/o alegría de la otra u otro. La igualdad y el respeto mutuo en la diversidad, se resumen en el término de la complementariedad: una pieza clave en aras del buen vivir, y es que las mujeres han sido tratadas como una resta frente a los hombres, donde se ha creído que solo están para servirles, ser acompañantes sin voz ni derechos. Es por ello que estas mujeres han roto con esta una concepción llena de egoísmo, cada día buscan la igualdad de condiciones, donde el hombre y la mujer están para ser una ayuda mutua, no actúan desde el individualismo, buscan impulsar la lucha en conjunto.

Aquí es importante mencionar lo que es vivir en comunidad como lo plantea Chancosa (2010) ya que no es sólo compartir un mismo lugar geográfico, es sentirse identificado y familiarizado en la vida colectiva, es hacerse parte de y aportar a su desarrollo, en tanto las mujeres de la guardia indígena son voces comunitarias, que parte desde un arraigo por su cultura, pertenecen a la comunidad y quieren participar en pro de la misma, respetando el reglamento interno que tiene el cabildo. Sus intereses nunca son individuales, más bien parte de lo que significa la comunidad para ellas.

Para ellas el buen vivir como mujeres, parte desde la noción de respetar la vida para todos, pero también con el ejercicio de derechos: iguales oportunidades y espacios para hombres y mujeres. Ellas han ganado el reconocimiento de ciertos derechos como la

participación en los espacios de trabajo y de liderazgo, pero desde sus opiniones se menciona que deben ser resistentes para dinamizar apuestas políticas e hilar los tejidos sociales.

## 5. Eje Producto de la Investigación.

Para mostrar la incidencia de la investigación se presentó una propuesta de artículo titulado: *"La participación como un derecho y voluntariedad de las mujeres en la Guardia Indígena del Cabildo de Cuaspud Carlosama"* el cual se encuentra en valoración por parte del Comité Editorial de la Revista Margen para el ejemplar próximo a publicarse. De la misma forma, se va a elaborar un escrito en relación con la presente investigación para el boletín número 3 de Diferencias, en el marco del semillero de investigación Epistemes.

Otro aspecto para su incidencia, es que la presente investigación permite realizar un bosquejo de intervención desde Trabajo Social con Grupos, esto porque se encuentran inmersos en el grupo de la Guardia Indígena, en tanto responde a este nivel de intervención. De este modo, se resalta que Trabajo Social al ser una disciplina profesional que se encarga del desarrollo, la promoción, prevención, mediación y transformación social, se encuentra situada en todos los estamentos de los individuos, por ello, es pertinente realizar una intervención, ya que el grupo de la guardia realiza múltiples actividades y se movilizan de acuerdo a su cultura y al contexto geográfico donde se encuentran.

De acuerdo al acercamiento que se hizo con el grupo de la guardia podemos reafirmar el planteamiento de Likert (1961, citado en Fernández y López, 2006) quien menciona que

hay grupos orientados en una tarea, donde se establecen algunas condiciones que deben de cumplir las personas que deseen integrarse en el grupo:

- Las personas deben tener la capacidad de adoptar más de un rol, tanto de integrante, como el de líder de grupo
- Es de gran importancia que se sientan atraídas por el grupo,
- Deben poseer una motivación alta para aceptar o someterse a los valores establecidos por el grupo, y también deben estar fuertemente orientadas al logro de las metas que se vayan a proponer

- Es aconsejable que tengan una alta motivación para comunicarse de manera sincera, aportando de mayor cantidad de información posible para desarrollar las actividades grupales. (p.135)

Por ello, la Guardia Indígena es un grupo orientado a tareas pero que trabaja en pro de la comunidad, los aspectos culturales son lo que influyen de manera considerable en su contexto y dinámicas grupales, donde la cultura es entendida como

“la vida de cada uno de nosotros es posible desde nuestra condición humana, es decir, como miembros de un grupo con unas pautas de comportamiento determinadas, con un lenguaje y con un conjunto de necesidades que solo pueden ser resueltas a través de la interacción social. (Fernández López, 2006, p 118)

Este bosquejo parte de los resultados obtenidos en esta investigación y de la observación participante realizada, en tanto, la categoría macro es el proceso de participación de las mujeres en la Guardia Indígena y las subcategorías deductivas son: Elementos de la cosmovisión Pastos, derecho de la participación, los obstáculos y los tipos de participación, es apropiado tomarlas como ejes temáticos para trabajar con el grupo, siendo una base para el fortalecimiento del mismo, ya que involucra la participación de las mujeres, pero a su vez la del hombre y el rol que desempeñan este contexto.

Eje 1° Elementos de la cosmovisión Pastos: Este primer eje es fundamental en grupo, ya que parte de la forma en cómo actúan y como ven la vida desde su cultura, destacándose dos cosmovisiones: Pachamama y minga, en estas cosmovisiones se destaca el rol participativo de las mujeres, pero es importante reconocer las narrativas de los hombres, esto mediante un diálogo de saberes que permita la identificación como estas cosmovisiones permean la complementariedad y dualidad entre lo masculino y lo femenino, debe generar un espacio de reflexión acerca de lo que la cosmovisión contempla y como la están ligando con el actuar cotidiano y grupal los sujetos.

Eje 2° La participación como un derecho se desprende la subcategoría inductiva de voluntariedad. Desde ahí el quehacer profesional con grupos puede lograr hacer una óptima y acertada intervención. En primera medida se realizaría un diagnóstico para identificar las habilidades, pero también las falencias del grupo a la hora de desempeñar su derecho a la participación, también gracias al diagnóstico se permitiría conocer las características del grupo, su dinámica, las características más relevantes de los miembros del grupo, su contexto a profundidad y cuál es aquella situación primordial que está alterando tanto la dinámica grupal como comunitaria. A partir de esto se recogen los datos de información necesarios para establecer el plan de acción y realizar la intervención con la finalidad de fortalecer el derecho a la participación a las que son garantes las sujetas.

De igual manera es importante resaltar la voluntariedad ya que es la base de la participación de las mujeres dentro de la guardia, por tanto, se debe realizar una intervención que consolide este proceso, que afiance la persistencia y constancia de las mujeres a la hora de llevar a cabo su derecho a la participación. Esta intervención se realizaría siguiendo la línea del paradigma comprensivo interpretativo en el que se orientarán a las mujeres para que continúen fortaleciendo la voluntariedad no solo para su generación, sino que también se extienda a las futuras generaciones de mujeres que pertenezcan a la Guardia Indígena.

Eje 3° Obstáculos de la participación: Continuando con el quehacer profesional y su intervención con grupos, es pertinente llevar a cabo una praxis que contribuya a la erradicación de las diferentes opresiones y discriminaciones que han obstaculizado la participación de las sujetas dentro de la Guardia Indígena. Por ello, es fundamental llevar a cabo las diferentes fases de intervención con grupos con el objetivo de orientación hacia colectivos y comunidades tal como López, Roa y Peralta (2009, como se citó en Jiménez, 2020) resaltan este objetivo dentro de la intervención con grupos tal que va “enfocado en acciones educativas que propicien el pensamiento crítico, el reconocimiento de acciones colectivas asertivas, el empoderamiento y

la defensa de los derechos humanos.” (p. 343-351)

El objetivo de orientación hacia colectivos y comunidades permitirán al grupo de mujeres dentro de la guardia potenciar sus habilidades y conocimientos desde la enseñanza no solo para la comunidad sino también para ellas mismas, donde se erradicarán esas discriminaciones y prejuicios de manera interna como un primer paso para luego exteriorizarse y minimizar las opresiones en la comunidad.

Eje 4° Tipos de participación: Es fundamental retomar esta temática de forma explicativa y formativa, aunque las mujeres participen de manera social, política y comunitaria, no cuentan con unos conocimientos específicos de lo que atribuye cada una de ellas, en tanto para terminar una intervención enmarcada en la participación es fundamental que las mujeres reconozcan la tipología, dándoles más herramientas para que sigan generando procesos de resistencia al olvido y un rol activo en diferentes contextos.

## Conclusiones

Los elementos de la cosmovisión del Cabildo de Carlosama influyen de manera importante en la participación de la mujer, la cosmovisión de Pachamama centra su atención en la dualidad, complementariedad y reciprocidad entre lo masculino y femenino, pero la presente investigación permite evidenciar que para las mujeres estos pilares se encuentran entre la relación de madre e hijo incidiendo en las relaciones horizontales y entre relaciones de afecto, esto tiende a abrir la perspectiva de género desde el ámbito familiar y la cosmovisión minga, es la primera instancia que permite la participación de las mujeres de la guardia indígena, considerando que son las principales sujetas que se encuentran en estos espacios, con una base en el respeto por el otro y la ayuda mutua en pro de un bienestar comunitario. A partir de lo que trae a colación la cosmovisión, esta ha permitido que las mujeres de la Guardia Indígena reconozcan que tanto los hombres como las mujeres pueden participar de manera libre y autónoma, recalcando los procesos de lucha que han atravesado para ganar estos espacios y erradicar el machismo históricamente arraigado en las comunidades indígenas.

En razón de esto, estas cosmovisiones han marcado de manera personal y grupal la participación de las mujeres donde parte desde una voluntariedad que nace del servicio a la comunidad y se relaciona con los aspectos culturales de esta comunidad, sin embargo, reconocen esta participación como un derecho que ellas tienen y han logrado desde sus voces en los diferentes espacios, en los cuales enfrentaron estigmas enmarcados en las opresiones y dominaciones de etnia, clase y sobre todo de género, no obstante, la guardia indígena se convirtió en un contexto que ha sabido reconocer el rol de la mujer como una pieza fundamental en los procesos internos y externos que encaminan, además que el ser, pensar y actuar de ellas demuestra un sentido de pertenencia con sus raíces ancestrales, y entre los retos y desafíos que han enfrentado se puede destacar el descolonizar el género desde su ámbito familiar, siendo las voces de sus antepasadas que no lograron este cambio en su contexto, en

tanto son generadoras de transformación.

Los tipos de participación en el contexto social, político y comunitario han involucrado procesos de resistencia dentro de la Guardia Indígena, esto se evidencia en las narrativas de las mujeres y parte desde la recuperación de tierras en la que estuvieron inmersas, proceso que conlleva a que su accionar vaya desde la solidaridad, la igualdad y el respeto por el otro, buscando contribuir a los demás comuneros con un pedazo de tierra para que pueda subsistir de ella, también a lo largo de su experiencia dentro de este grupo han apostado a que todo vaya en pro de la comunidad, para alcanzar la plenitud de un buen vivir, su proceso de resistencia es día a día gestando un tejido social.

## **Recomendaciones**

### **Recomendaciones a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca**

Se recomienda a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca afianzar y consolidar a los estudiantes en espacios donde pueda desarrollarse un Trabajo Social Intercultural, ya que al presentarse variedad de contextos, problemáticas y fenómenos es fundamental hacer una conexión entre el lado del quehacer profesional con las distintas comunidades, de esa manera el Trabajo Social se contemplará no como un ente profesional y lineal sino que también progresará de manera maleable y próspera para hacer un tejido social entre comunidades y construyendo un puente entre divergentes cosmovisiones. El quehacer profesional tiene como finalidad la transformación y la intervención con fines del bienestar para la sociedad, por lo mismo con el Trabajo Social interculturalidad se establecerá un espacio seguro donde diferentes comunidades podrán coincidir sin miedo a la discriminación, a la opresión y a los prejuicios.

### **Recomendaciones al programa de Trabajo Social**

La formación académica desde el programa de Trabajo Social debe generar espacios de reflexión que abarquen las diversidades étnicas, ya que se integran por sujetos y sujetas que están en la constante búsqueda de su dignificación humana, por tanto, es necesario desde el programa incursionar en un Trabajo Social Intercultural, donde se reconozca que la cosmovisión, el pensamiento y la cultura de las comunidades indígenas hacen parte de lo que integra la sociedad y tienen la misma importancia que los modelos eurocentristas y occidentalizados que existen, emergiendo así en un enfoque decolonial, es tanto se debe generar estrategias para trabajar con esta comunidades que den respuesta a sus necesidades, esto debido a que cada territorio es totalmente diferente y sobre todo aportar a que ocupen un rol activo en la sociedad como proyecto político, así como lo plantea la interculturalidad.

Otro aspecto es el que estos contextos étnicos también se encuentran envueltos en la

ruralidad, por lo mismo es necesario espacios académicos que les permitan a los trabajadores sociales en formación investigar, reflexionar y aportar en lo que sería un Trabajo Social Rural, esto permitiendo tener bases consolidadas para generar impactos significativos en los individuos, familias, grupos y comunidades rurales.

De esta manera se recomienda también al programa de Trabajo Social ampliar los métodos de intervención que se acoplen y respondan a los fenómenos y contextos actuales de las diversas comunidades del país. También es necesario una formación que fortalezca los espacios decoloniales, donde no solamente exista una configuración del proceso de intervención desde el modelo eurocentrista al que se está acostumbrado, sino que también se fortalezca esta misma configuración desde un punto de vista más desde los saberes del sur.

Por último, se recomienda visibilizar la metodología de investigación hermenéutico etnográfico dentro de la intervención del Trabajo Social ya que, aunque ha sido relativamente reciente, posee un potencial apropiado y fructífero para las investigaciones sociales por su carácter flexible, holístico y reflexivo.

### **Recomendaciones a las mujeres de la Guardia Indígena.**

Se recomienda a las mujeres que sigan siendo las voces comunitarias, pioneras en la preservación de su cultura, es así como es necesario que busquen alianzas con las diferentes instituciones del municipio de Carlosama donde les puedan brindar procesos formativos alrededor de empoderamiento y liderazgo femenino, participación y ética del cuidado. Esto en razón de que pueda seguir hilando procesos de resistencia en su comunidad y revitalizando el rol de las mujeres dentro del Cabildo Indígena. Tal como se mencionó anteriormente, también se recomienda a las mujeres continuar con el fortalecimiento de la participación dentro de la Guardia Indígena. A pesar de que el progreso con las mujeres ha sido significativamente alto y las luchas históricas han rendido frutos para acceder a su respectivo derecho a la participación, se recomienda que persistan ante las luchas que han construido a lo largo del tiempo y logren

como meta de mediano plazo la transformación completa de su contexto en el cual continúa latente y de manera implícita las conductas patriarcales y machistas. Estas conductas patriarcales internas continúan promoviendo las diferentes opresiones contra las mujeres por lo que se recomienda que desde el liderazgo de las mismas se orienten a los hombres de la comunidad la importancia de la dualidad, la complementariedad y la reciprocidad tal como se manifiesta en su cosmovisión. Por último, se recomienda a las mujeres que retomen con fuerza su voz ante los contextos de discriminación y generen estrategias en conjunto para la erradicación de los prejuicios y opresiones en su contra.

### Referencias Bibliográficas

- Alavez, A. (2014). *Interculturalidad: conceptos, alcances y derecho*. México: Ediciones mesa directiva: Cámara de diputados. Recuperado de <https://rm.coe.int/1680301bc3>
- Álvarez, R. (2010). La investigación etnográfica: una propuesta metodológica para Trabajo Social. *Trabajo Social UNAM*, (20).  
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/20211>
- Amador, S. (1994). Análisis comparativo de tres paradigmas de las ciencias sociales. *Revista Estudios*, (11), 59-67. Recuperado de  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6135153>
- Alzate, J. (2017, 12 de julio). *Conservando la cultura indígena: una resistencia histórica en Colombia*. ACNUR.  
<https://www.acnur.org/noticias/noticia/2017/7/5b0c1d0b12/conservando-la-cultura-indigena-una-resistencia-historica-en-colombia.html>
- Arias, B., Pinto, A. y Velásquez, A. (2020). Resignificar el Presente, desde la Sanación del Pasado: Una Perspectiva desde las Representaciones Sociales y el Interaccionismo Simbólico.  
<https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/1201/Articulo%20Arias%20Cardona%20-%20Pinto%20Gonz%C3%A1lez%20-%20Vel%C3%A1squez%20G%C3%B3mez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Bautista, N. (2011). *Proceso de Investigación Cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá, Colombia: El Manual Moderno.
- Báez, S. (2018). Plan de participación social de las mujeres para la mejora de la aplicación de la justicia indígena en la comunidad Angla. Otavalo. UO. Derecho. 82p.  
<https://repositorio.uotavalo.edu.ec/handle/52000/132>
- Benavides, F., Caviedes, D. y Peña, W. (2020) Ámbitos de Participación sociopolítica de la

- Mujer Indígena Colombiana: De lo comunitario hacia la inclusión nacional. *Ciencia Política*, 15(30), 65-86. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7839401>
- Bermúdez Currea, C.(2011) Fortalecimiento de los procesos productivos para el oficio del tejido en lana de los municipios de Cumbal, Guachucal, Pupiales, Ipiales, Aldana y Cuaspud-Carlosama en el departamento de Nariño.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/52155641.pdf>
- Bonilla, E. y Rodriguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.  
<https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>
- Broda, J. (2001). Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, F. C. E., México, pp. 15-45.
- Cabildo indígena de Carlosama. Archivo del Resguardo.
- Chancosa, B. (2010). El Sumak Kawsay desde la visión de mujer. Sumak Kawsay Yuyay: Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay.  
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21745/1/Libro%20Sumak%20Kawsay%20Yuyay.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). (2013). Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4100/1/S2013792\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4100/1/S2013792_es.pdf)
- Cujar Izquierdo, Y. A. (2019). Trabajo final de máster Ruta de participación ciudadana para el empoderamiento de las mujeres indígenas arhuacas caficultoras del municipio depueblo Bello (Cesar -Colombia).
- Departamento Administrativo Nacional Estadístico. (2019). *Población Indígena de Colombia*.  
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>

- Galar, C. (2021). La representación descriptiva y simbólica de las mujeres en el proceso de paridad de género en Sistemas Normativos Indígenas de Oaxaca, México. *Revista Interdisciplinaria De Estudios De Género De El Colegio De México*, 7(1), 1–35. <https://doi.org/10.24201/reg.v7i1.673>
- Gómez, E. (2019) Desafíos éticos del Trabajo Social intercultural y decolonial. *Celebración del día del Trabajador Social*. Bogotá, Colombia: Consejo Nacional de Trabajo Social. <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/noticias/Dia-del-TS-Ponencia-Esperanza-Gomez-H-Bogota.pdf>
- Gutiérrez, S. (2020, 14 de junio). *El desplazamiento destruye la cultura de los indígenas de Nariño: Nidero Moreano. Hacemos memoria*. <https://hacemosmemoria.org/2020/06/14/el-desplazamiento-destruye-la-cultura-de-los-indigenas-de-narino-nidero-moreano/>
- Hidalgo, A. L., Arias, A. y Ávila, J. (2014). El pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el Sumak Kawsay. En: Hidalgo A. L., Guillén A. y Deleg N. (Edits.): *Sumak Kawsay Yuyay: Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21745/1/Libro%20Sumak%20Kawsay%20Yuyay.pdf>
- Jaramillo, A. Montoya, M. Valencia, M. (2008) la política y lo político: la palabra y la voz de las mujeres. Medellín. <http://vamosmujer.org.co/sitio/buscar2.html?searchword=la%20politica%20y%20lo%20pol&ordering=newest&searchphrase=a>
- Jiménez, D. (2020). Trabajo social con grupos y sus dimensiones de intervención. Revisión documental en América Latina. *Revista De La Facultad De Trabajo Social*, 34(34), 84–124. <https://doi.org/10.18566/rfts.v34n34.a04>
- Lagarde, M. (1998) La triple opresión de las mujeres indias. *México Indígena*, (2), 11-15. <http://biblioteca.funai.gov.br/media/pdf/Folheto16/FO-CX-16-881-1989.pdf>
- López, G. (2006). *Pueblos indígenas. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, UNAM. [https://conceptos sociales.unam.mx/conceptos\\_final/430trabajo.pdf?PHPSESSID=ffc42510e755335c76404a255913b8ab](https://conceptos sociales.unam.mx/conceptos_final/430trabajo.pdf?PHPSESSID=ffc42510e755335c76404a255913b8ab)
- Marakan, G. (2012): *En Diálogo de los pueblos. Interculturalidad, concepto y práctica*, México, Sederec.
- Martínez, M.( 1994). *El Paradigma Científico Positivista*, ed. Trillas, México.
- Mañunga, D. L. (2022). El tejido como práctica ancestral de Padilla Cauca. <https://repository.bellasartes.edu.co/handle/123456789/196>.
- Méndez Torres, G. (2006). Participación y demandas de las mujeres indígenas en la ciudad de Bogotá: la pregunta por la inclusión. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53246>

- Mendoza, D. (2022). México, América Central, América del Sur y el Caribe: Colombia. En D, Mamó (Ed.), *El Mundo Indígena 2022* (pp. 388- 398). Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: Huridocs Cip Data
- Mesa, E. G. (2018) Cosmovisiones y prácticas ancestrales de los pastos para construir la paz regional. *Tendencias*, 19(1), 215–240. <https://doi.org/10.22267/rtend.181901.95>
- Molano L., Olga Lucía (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7),69-84.[fecha de Consulta 28 de Septiembre de 2022]. ISSN: 1657-8651. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500705>
- Ocaña Muñoz, L. (2016). *Reflexiones sobre la justicia indígena desde una mirada feminista decolonial*. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/56408/1032423223.2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización de las Naciones Unidas (2007) Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)
- Organización Nacional Indígena de Colombia. (15 de febrero, 2022). *Pastos*. <https://www.onic.org.co/pueblos/1132-pastos>
- Organización Nacional Indígena de Colombia. (2021). *Informe de afectaciones a los derechos humanos y territoriales en los pueblos indígenas de Colombia*. [https://www.onic.org.co/images/pdf/Informe\\_Consejeri%CC%81a\\_de\\_Derechos\\_Humanos\\_segundo\\_trimestre\\_y\\_tercer\\_trimestre\\_de\\_2021.pdf](https://www.onic.org.co/images/pdf/Informe_Consejeri%CC%81a_de_Derechos_Humanos_segundo_trimestre_y_tercer_trimestre_de_2021.pdf)
- Ortiz, P y Rodríguez, D. (2021). *El derecho a la participación de las mujeres en la comunidad indígena Kamëntsá. una mirada a las historias de vida reconociendo las distintas discriminaciones y obstáculos que se ejercen contra ellas* [Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca]. <https://repositorio.unicolmayor.edu.co/handle/unicolmayor/3434>
- Paredes, J. (2014). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. México: El Rebozo. Recuperado de <https://sjlatinoamerica.files.wordpress.com/2013/06/paredes-julieta-hilando-fino-desde-el-feminismo-comunitario.pdf>
- Paredes, C. (2007). *Cuaspud- Carlosama Monografía*. Ipiales, Colombia: Cedigraf
- Peña Espinosa, W. F. (2019) Situación actual de la participación femenina indígena en Colombia: perspectivas propias y occidentales. <https://repositorio.unbosque.edu.co/handle/20.500.12495/2584?show=full>

- Perea Mosquera, F. d. A., Martínez Gil, R., Pérez Morales, P., Reyes López, D. C. y Ramírez Calvo, J. E. (2017). Narrativas cantadas y descolonización: Una forma de hacer praxeología.
- Puerres T, D. (2022). *Emociones y Participación Política de Mujeres Indígenas en el Resguardo del Gran Cumbal* [Tesis de pregrado, Universidad de Caldas].  
<https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/17593>
- Quijano, A. (2007) Colonialidad del poder y clasificación social.
- Restrepo Arcila, R. (2012). Cosmovisión, pensamiento y cultura. *Revista Universidad EAFIT*, 34(111), 33–42. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1103>
- Rivera, J. M. (2017) la triple opresión femenina: ser pobre, ser mujer y ser indígena en México. *Revista inclusiones*, septiembre, 47-56.  
<https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/2237>.
- Rodríguez, D. (2018). *Guangas y Yerbateras: Saberes - haceres de las mujeres en torno al cuidado y sostén de la vida* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana].  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/53679/Guangas%20y%20Yerbateras%20TESIS%20-convertido.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Strauss, A. Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (Segunda edición).Contus  
<https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Tapie, J. (2015). *El pensamiento filosófico de los pastos Cultura, Identidad y Cosmovisión Andina* [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto].  
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/3879>.
- Tarud, C. (2014). El principio de voluntariedad en la legislación de mediación familiar, en Chile. *Opinión Jurídica*, 12(23).  
<https://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/571>
- Territorio, Indígena y Gobernanza. (s.f.). *Los Planes de Vida*.  
<https://www.territorioindigenaygobernanza.com/web/los-planes-de-vida/#:~:text=Un%20Plan%20de%20Vida%20Ind%C3%ADgena,que%20debe%20surgir%20del%20consenso.>

- Vadillo, U. (2019, 05 de septiembre). “*La Guardia Indígena del Cauca y su relación con las FARC*”. The Political Room. <https://www.thepoliticalroom.com/analisis/la-guardia-indi-s-gena-del-cauca-y-su-relacion-con-las-farc/>
- Valenzuela, A. (2019). *Identidad Cultural del Pueblo Indígena Pasto y su Relación con la Sostenibilidad del Territorio* [Tesis de maestría, Universidad de Manizales]. Archivo digital.  
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/4356/Art%c3%adculo%20principal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargas Montero, G. (s. f.). La cosmovisión de los pueblos indígenas. [https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/colec\\_veracruzsigloXXI/AtlasPatrimonioCultural/05COSMOVISION.pdf](https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/colec_veracruzsigloXXI/AtlasPatrimonioCultural/05COSMOVISION.pdf)
- Valladares de la Cruz, L. R., (2004). Mujeres ejemplares: indígenas en los espacios públicos. *Alteridades*, 14(28), 127-147.  
<https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/305>
- Vergel Barrera, M.D y Martínez Muñoz, L.X. (2021) Mujer indígena, desigualdad social y quebrantamiento de sus derechos, *Novum Jus*.  
<https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/NovumJus.2021.15.1.11>
- Villareal, M. (2010). *Memorias de mi pueblo*. Pasto, Colombia: Graficolor.
- Walsh, C. (2012) Interculturalidad y (de)colonialidad. *Perspectivas críticas*. Visao Global.
- Zambrano, G. y Uchuypoma, D. (2015) Intersectando desigualdades: Participación Política de Mujeres Indígenas A Nivel subnacional en el Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto de Democracia y Derechos Humanos.  
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/110636> .

## Anexos

## Anexo A. Matriz Estado del Arte

N°	Autores	Año	Título	Tipo de Documento	Objetivo	Enfoque	Población	Problemática- Temática
Latinoamérica								
1	Gustavo Zambrano y Diego Uchuypoma	2015	Intersectando desigualdades: participación política de mujeres indígenas a nivel subnacional en el Perú.	Trabajo de investigación.	Aportar en la identificación de aquellos factores que determinan, limitan o dificultan la participación política de las mujeres indígenas en el Perú, analizados desde un enfoque de interseccionalidad.	Cualitativo Descriptivo	Mujeres indígenas de Perú.	Se aborda sucintamente la problemática de la participación política de la mujer indígena, con especial énfasis en el país de Perú.
2	Carina Galar Martínez	2021	La representación descriptiva y simbólica de las mujeres en el proceso de paridad de género en Sistemas Normativos Indígenas de Oaxaca, México.	Artículo de revisión	Tiene como objetivo analizar cómo se ha desarrollado la representación política descriptiva de las mujeres en los cabildos con SNI, así como la relación que guarda con la representación simbólica desde el contexto cultural indígena (normas,	Cualitativo Descriptivo	Mujeres indígenas en los cabildos de Oaxaca, México.	El artículo analiza la representación política descriptiva y simbólica de las mujeres que ocupan cargos en los cabildos de municipios con Sistemas Normativos Indígenas (SNI), en el estado de Oaxaca, México.

N°	Autores	Año	Título	Tipo de Documento	Objetivo	Enfoque	Población	Problemática- Temática
					valores y prácticas).			
3	Laura Valladares de la Cruz	2004	Mujeres ejemplares: indígenas en los espacios públicos	Artículo científico	Reconocer los diferentes tipos de participación política y de poder que ejercen las mujeres indígenas.	Mixto	Mujeres indígenas en México	El artículo analiza la participación pública de las mujeres zapatistas desde el año 2003 reconociendo que los espacios de poder que las mujeres indígenas han ido conquistando son diversos.
4	Sebastian Alejandro Báez Guerra	2018	Plan de participación social de las mujeres para la mejora de la aplicación de la justicia indígena en la Comunidad Angla	Trabajo de grado	Promover la participación social de la mujer para la adecuada aplicación de la justicia indígena en la comunidad Angla.	Cualitativo	Mujeres indígenas de la comunidad Angla de Ecuador.	Dentro de la comunidad Angla existe muchos problemas al momento de tomar decisiones y aplicar la justicia indígena, ya que el cabildo está conformado en su mayoría por hombres dejando a un lado a las mujeres, en el momento que se aplica la justicia indígena lo hace el jefe de cabildo es decir el presidente en conjunto con el vicepresidente y vocales
Nacional								
1	Wilson Fernando Peña Espinosa	2019	Situación actual de la participación femenina	Artículo	Realizar un seguimiento a los procesos llevados a cabo por las mujeres	Descriptivo	Mujeres indígenas de Colombia.	Se hace un acercamiento a la situación actual de la participación femenina indígena en el país,

N°	Autores	Año	Título	Tipo de Documento	Objetivo	Enfoque	Población	Problemática- Temática
			indígena en Colombia: perspectivas propias y occidentales.		en sus territorios y el trabajo realizado en sus comunidades sobre los derechos humanos, por la defensa, ejercicio y restitución de estos.			para así llegar a una descripción dialógica que permita comprender dicha situación.
2	Fabián Benvides, Deisy Caviedes y Wilson Peña	2020	Ámbitos de participación sociopolítica de la mujer indígena colombiana: de lo comunitario hacia la inclusión nacional.	Artículo de revisión	Explorar la participación de las mujeres indígenas y el concepto de complementariedad en sus territorios.	Interpretativo	Mujeres indígenas de la Amazonía, Cauca y la Sierra Nevada de Santa Marta.	Expone diacrónicamente las transiciones experimentadas en los ámbitos de participación de las mujeres indígenas de la Amazonía, el Cauca y la Sierra Nevada de Santa Marta, a fin de identificar el lugar que actualmente ocupan y sus formas de acción social y política.
3	Michael David Vergel Barrer y Liceth Ximena Martínez Muño	2021	Mujer indígena, desigualdad social y quebrantamiento de sus derechos.	Artículo de investigación científica.	Contextualizar de qué manera se vulneran los derechos de la mujer indígena, y evidenciar un estado del arte que permita comprender el fenómeno para abarcarlo.	Cualitativo	Mujeres indígenas de Colombia.	Varias instituciones tienen en cuenta a la mujer indígena para que sea participe en decisiones que afecten a su cabildo, materializándose la inclusión de ellas en actividades donde la comunidad en general conozca esas problemáticas que quizá no ven debido a las tradiciones que estas tienen y tienden a normalizarse, sin saber la gran

N°	Autores	Año	Título	Tipo de Documento	Objetivo	Enfoque	Población	Problemática- Temática
								afectación que han estado cometiendo, pues la mujer indígena no debe ser vista con inferioridad.
4	Georgina Méndez Torres	2006	Participación y demandas de las mujeres indígenas en la ciudad de Bogotá: la pregunta por la inclusión.	Trabajo de grado de maestría	Conocer las formas de participación, las demandas y los intereses de las mujeres indígenas en la ciudad de Bogotá en tres grupos de mujeres: mujeres líderes vinculadas a la ONIC, mujeres del cabildo Inga y mujeres indígenas desplazadas.	Cualitativo	Mujeres del cabildo Inga y mujeres indígenas desplazadas ubicadas en Bogotá.	Las demandas de las mujeres indígenas han estado centradas en visibilizar la falta de apoyo a las mujeres para las capacitaciones, mayor oportunidad de escalar dentro de las organizaciones y hacen énfasis, además, en la defensa de los derechos colectivos: autonomía, territorio, defensa del medio ambiente, cese a la violencia y a las desapariciones.
5	Yeimy Alejandra Izquierdo Cujar	2020	Ruta de participación ciudadana para el empoderamiento de las mujeres indígenas arhuacas caficutoras del municipio de pueblo Bello (Cesar -	Trabajo de grado de maestría	Identificar los elementos relevantes de la gestión intergubernamental de políticas públicas dirigidas hacia la mujer en Colombia que permitan la elaboración de una ruta de	Cualitativo	Mujeres indígenas Arhuacas del municipio de Pueblo Bello.	Se busca resaltar las nuevas generaciones de liderazgo e identificar a partir de su experiencia, elementos se pueden retomar para el empoderamiento de las mujeres Arhuacas.

N°	Autores	Año	Título	Tipo de Documento	Objetivo	Enfoque	Población	Problemática- Temática
			Colombia).		participación ciudadana para el empoderamiento de las mujeres indígenas Arhuacas caficultoras del municipio de Pueblo Bello.			
Departamental								
1	Doris Amparo Puerres	2022	Emociones Y Participación Política De Mujeres Indígenas En El Resguardo Del Gran Cumbal	Trabajo de grado	Identificar cuáles son las emociones que suscitan en la comunidad del resguardo indígena del Gran Cumbal a partir de la participación política de las mujeres, durante los años 1991 a 2021.	Cualitativa-etnográfica	Comunidad de Cumbal: Ex autoridades del Cabildo del Gran Cumbal	Escasa participación política de las mujeres en el Cabildo del Resguardo del Gran Cumbal
Universitario								
1	Ortiz Bernal, Paula Andrea y Rodriguez	2021	El derecho a la participación de las mujeres en la comunidad indígena	Trabajo de grado	Comprender el derecho a la participación de las mujeres indígenas en la comunidad	Cualitativo	Mujeres en la comunidad indígena Kamëntsá	Poca participación política de las mujeres de la comunidad Kamentsa.

N°	Autores	Año	Título	Tipo de Documento	Objetivo	Enfoque	Población	Problemática- Temática
	Escobar, Daniel Gustavo		Kamëntsá. una mirada a las historias de vida reconociendo las distintas discriminaciones y obstáculos que se ejercen contra ellas.		Kamënstá con miras a identificar sus historias de vida, reconociendo las distintas formas de discriminación y opresión que se ejercen contra ellas.			

### Anexo C. Guía de Observación directa

<b>Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca</b>  <b>Guía de Observación</b>	
<p><b>Objetivo:</b> Identificar los comportamientos y potencialidades de las mujeres de la guardia indígena del Resguardo de Cuaspud Carlosama en los espacios de entrevista desarrollados, con el fin de fortalecer el proceso investigativo.</p>	
<p><b>Fecha:</b> _____ <b>Hora de inicio:</b> _____ <b>Hora de finalización:</b> _____</p> <p><b>Nombre de la participante:</b> _____</p>	
CRITERIOS	OBSERVACIONES
Autorización del desarrollo de las entrevistas, cumplimiento del consentimiento informado	
Desarrollo de la entrevista	
Relación de la participante con las investigadoras (Trabajador social)	
Manejo de sentimientos y emociones	
Ambiente de espacio físico	
<p><b>Concepto</b></p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p><b>Firma investigador (a):</b> _____</p>	
<p><b>Instructivo diligenciamiento ficha de observación</b></p>	
<p>En el presente instructivo se desarrollan los criterios de la ficha de observación, para su diligenciamiento</p>	

### **1. Autorización del desarrollo de las entrevistas, cumplimiento del consentimiento informado**

En este criterio se debe diligenciar el formato de consentimiento informado, que evidencie la voluntariedad de la participante en el proceso investigativo, autorizando el uso de la información proporcionada. Así mismo, el desarrollo de las diferentes entrevistas, siendo los investigadores garantes de que todo lo que se desarrolle sea tenido en cuenta únicamente para fines académicos, respetando la autonomía y la libre expresión de la participante.

### **2. Desarrollo de la entrevista**

En este apartado se debe describir brevemente cómo se desarrolló la entrevista y si se logró realizarla de manera satisfactoria

### **3. Comunicación**

Se identifica la comunicación, teniendo en cuenta que esta puede ocurrir de dos formas:

- Comunicación verbal
- Comunicación no verbal: Comprende el lenguaje corporal, los gestos, expresiones faciales que aportan información a la hora de evaluar las reacciones a la comunicación verbal y las interacciones, aportando información básica sobre la personalidad y los códigos culturales de cada una de los participantes

Así mismo se debe establecer, si se cumplen con algunos requisitos básicos para que se produzca la comunicación, como: La igualdad, simetría, el respeto, la sinceridad, la equidad, la empatía y la cercanía percibida

### **4. Relación de los integrantes con los investigadores:**

Referir la relación e interacción entre las participantes y las investigadoras en donde es importante tener en cuenta que:

- Se evidenció la atracción hacia la investigadora(s) o la identificación con ella(s).
- La investigadora (s) se muestra abierta y dispuesta ante cualquier manifestación de cada uno de los participantes.
- La investigadora (s) presta atención tanto al lenguaje verbal como no verbal.
- La investigadora expresa un genuino interés tanto por cada persona como por el grupo.

### **5. Manejo de sentimientos y emociones**

Establecer el manejo de las emociones y sentimientos por parte de las participantes, en el que puedan expresar sus emociones, miedos y anhelos más profundos, lo que favorece a la recolección de información, por lo cual se identifica: ¿Las personas expresan sus emociones durante el desarrollo de la entrevista? ¿Cuáles emociones se manifiestan durante la entrevista?

### **6. Ambiente de espacios Físicos**

Se deben tener en cuenta aquellos elementos utilizados para la entrevista, como el espacio físico y/o materiales y la significación que le dio la participante a cada uno de estos.

**7. Concepto:** Se mencionan aspectos importantes identificados durante la entrevista y los que emergen a partir de la misma.

## Anexo D. Guía de entrevista

### Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca



### Guía de entrevista a profundidad

**Objetivo:** Comprender las experiencias de las mujeres de la guardia indígena en los distintos acontecimientos significativos de su ciclo vital, así mismo hondear más profundamente sobre la participación de ellas dentro de la guardia indígena.

Se tiene como base cuatro momentos de significativos:

- La experiencia de su niñez
- La experiencia de su primer hijo
- La experiencia de su matrimonio
- La experiencia cuando entro a la guardia Indígena

#### Preguntas de identificación

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Qué edad tiene?
- ¿Sector al que pertenece?
- 

#### Preguntas de historia de vida: se retomó los momentos que se consideran más significativos.

- ¿Qué recuerda de su infancia?
- ¿A los cuantos años empezó a trabajar?
- ¿Cómo fue la experiencia cuando tuvo a su primer hijo?
- ¿Cómo fue la experiencia cuando usted decidió casarse?
- ¿En qué momento de su vida decidió entrar a la guardia? ¿Por qué decidió entrar?

#### Preguntas sobre la participación de las mujeres en la guardia

- ¿Qué significa la guardia indígena para usted?
- ¿La participación es un derecho?
- ¿Cómo es la participación de las mujeres al interior de la guardia?
- ¿Han existido conflictos entre hombres y mujeres dentro de la guardia?
- ¿Considera usted que la participación es un derecho?
- ¿Qué significa el uniforme y el bastón de mando para usted?

#### Preguntas sobre la comunidad

- ¿Actualmente usted cómo describe a la comunidad?
- ¿Cuáles son los usos y costumbres que usted tiene presente?
- ¿Conoce algún evento o festividad significativa para la comunidad indígena de Carlosama?

## Anexo E. Relación de categorías y fragmentos.

Categoría Deductiva	Sub categorías deductivas	Categorías Inductivas	Código	Fragmentos
	Cosmovisión Pastos	Cosmovisión pachamama	CSP	<p><b>Participante 1</b>  “Hace tiempo pues no éramos tantos, éramos como tres por parcialidad. Pero lo bueno es que, desde ese tiempo, la mujer, nosotras hemos hecho participación. La participación de la mujer también es igual con los hombres, no nos hemos distanciado, claro y hasta ahora”</p> <p><b>Participante 1</b>  “yo tengo que dejarles haciendo algo, ir adelantando el almuerzo, la gelatina, el jugo, estar con los animales, pero cuando tengo que irme me voy y me voy así truene o relampaguee. Ellos ya saben como por ejemplo ayer mis hijos todos ellos están sabiendo que yo voy a lo que me voy, nunca voy a hacer algo malo ni nada.”</p> <p><b>Participante 5:</b>  “Estaba la idea de que mi madre era la más importante, ella me puede cuidar, ella me puede decir y avisarle si tengo algún dolor... mientras que allá no tenía nadie, entonces yo decidí irme donde mi madre y allá que nazca mi niño”</p>

Participación		Cosmovisión minga	CSM	<p><b>Participante 1</b>          “Nosotros (...) es un deber salvaguardar la corporación de turno. No mirar cuál, y más también las sesiones los domingos (...) vigilar, el orden. ¿No ve que en las sesiones hay problemas? por eso es que la guardia tiene que estar ahí. En las mingas también es lo mismo, para hacer orden, y la guardia tiene que ser normal. Ni por acá ni por allá, ninguna autoridad porque donde haya desorden por un lado y por el otro pues ya no somos”</p> <p><b>Participante 5</b>          “primero es las mingas de trabajo, las mingas de pensamiento para dialogar lo que, pues el gobernador nos diga, ir encaminando los proyectos, lo que hay en el cabildo, lo que se hace en ellos, lo que trabajan y ver si cumplen los proyectos y saber que tiene la comunidad.</p> <p><b>Participante 5</b>          “Vivimos en una parte, en el cielo vivimos porque ahí es sano, es decir Carlosama no hay esas cosas de peligro, de estas personas armadas y tampoco hay derrumbes que uno diga no hay que comer, aquí como sea sembramos, recogimos o ya llegamos la tía o la vecina tome; y nosotros así mismo como mi mami sabe decir “yo nunca me gusta ser miserable, aunque sea una tacita de café venga, no lo dejo parado en la puerta, venga siga y así ... “ cuando al otro día de una se devuelve, llegan y golpean la puerta, tomé un tacita de papas, lo que uno siembra recoge.”</p>
	Derecho a la participación	Voluntariedad	VLT	<p><b>Participante 2</b>          “entonces yo tomé la palabra y dije es que las mujeres tenemos el mismo derecho a participar, el hecho de ser mujer tenemos nuestro</p>

				<p>pensamiento propio, es que aquí tanto ustedes como nosotras tenemos los mismos derechos y los mismos deberes como guardias, por eso dije ustedes como hombres nos ganan en fuerza pero en pensamiento no, porque obviamente el hombre es más fuerte pero en fuerza, de ahí se les fue quitando, se les fue quitando; y ahora no, a veces me dicen Rosita vaya usted hablar”</p> <p><b>Participante 2</b>          “otra vez no sé con qué gobernador fue que, estábamos ahí y les presto más atención a los hombres, entonces yo estaba ahí y le dije perdón señor gobernador, pero como mujeres tenemos el mismo derecho que los compañeros, así es que tiene que escucharnos, es un deber suyo y de nosotras es un derecho, entonces como que ahí dijo tiene razón compañera guardia, nunca deben excluirnos”</p> <p><b>Participante 4</b>          “Pues porque mejor dicho me gusta o nos gusta estar ahí, a veces salimos por divertirnos, pasearnos, conversar y no estar en la casa, antes peor, ahora porque dicen ya nos dan el almuerzo, unas veces el café, antes no nos daban nada y ahí teníamos que estar, hay una paga desde la corporación de don José Tipaz, pero como dicen, ahora nos preguntan cuánto ganan ¿mensual? Y yo les digosemanal y me río”</p>
	<p>Obstáculos de la participación</p>	<p>Opresión y discriminación por etnia</p>	<p>OYDE</p>	<p><b>Participante 1</b>          “Imagínese y después que ya se abrió el censo la gente que en ese tiempo, los que posiblemente echaban bala en ese tiempo, los (...) yo sí digo con nombres propios, los López. Ellos echaban bala y bala, nos echaban y nos tocaba pasar escondidos de ellos, ahora imagínese ser autoridad y bueno pues ojalá que sigan, no cambien, no cambien su sentido de ser indígena.”</p> <p><b>Participante 1</b>          “Sí hasta ahora por ejemplo las personas que no quieren (...) de pronto los que están peleando la política no se pueden hacer respetar, pero los guardias en verdad somos de alto valor”</p> <p><b>Participante 1</b></p>

				<p>“Yo por eso siempre peleó y siempre no dejó de decir; las personas que desde ese tiempo nos decían invasores, ajá, los poquitos indígenas pocos que éramos. Y era de... ¿cómo le digo? No podíamos pasar por el pueblo porque era como vernos como otra raza”</p>
		Opresión y discriminación por clase	OYDC	<p><b>Participante 1</b>                  “Si claro y de pronto es por lo que venimos de tiempos muy machistas por decirlo así ¿no? y han acostumbrado a la mujer de que, no, tiene que hacer todo en la casa y eso depende de uno, si lo permite o no. Porque si usted quiere hacer un cambio empezamos desde uno dándose el valor.”</p>
		Opresión y discriminación por género	OYDG	<p><b>Participante 2</b>                  “Mire cuando recién entré al grupo, como que cuando uno llega, llega como tímido, entonces cuando yo empecé a defender y a hablar ante una asamblea, cuando yo empecé a levantar la mano a tomar mi palabra, a veces los compañeros decían no, es que ella es mujer, comenzaron, hubo como tres veces que me la hicieron esa y entonces una vez yo los escuchaba nomás porque yo era como nerviosa, entonces una vez escuche a un compañero que dijo “... es que las mujeres” entonces yo tomé la palabra y dije es que las mujeres tenemos el mismo derecho a participar”</p> <p><b>Participante 2</b>                  “Vera dentro del grupo somos entre tres compañeras más jóvenes, somos las mujeres más jóvenes de la guardia, y se ha hecho que nosotros nos integremos más, bueno me explico nos integramos igual que los hombres, ósea por el hecho de que seamos mujeres procuro que todo sea igual, igual; eso siempre lo aprendí, nunca me voy hacer menos.”</p> <p><b>Participantes 5</b>                  “Si, algunos saben ser, saben decir es que ella no puede que la va a dejar, a veces, pero como le digo nosotros si podemos a como dijo un regidor recién en la minga “recién yo me estoy enterando de</p>

				esto, dijo pues yo si acepto de regidor porque ahí yo he de aprender”. Nosotros también decimos dejar a la mujer que colabora ya, pero no saben querer dicen que es mejor un hombre de comandante, entonces ahí no nos imponemos, dejamos (...)”
Tipos de participación	Participación en lo político	PLP	<p><b>Participante 1</b> “Alcalde ordinario fui yo. No, para mí fue un orgullo... ¿cómo le digo? sentir, dar a la comunidad, servir. “</p> <p><b>Participante 1</b> “A mí me gusta la política, bonito la política pero eso de la politiquería, eso de que vengan a utilizar a la gente, yo no me dejo y usted está pensando que yo soy guardia, que soy una cualquier mala palabra, cualquier guardia lichiga”</p>	
	Participación en lo social	PLS	<p><b>Participante 3</b> “También en los últimos tiempos nos hemos capacitado, donde conocemos cuando debemos aplicar las leyes con el gobernador cuando de pronto el gobernador se desvía o cuando no están haciendo las cosas, en la pandemia nos tocó andar prestando guardia y andábamos como ocho guardias, nos toca ir para macas o a los pasos fronterizos, a veces nos trataban mal la gente, donde con lo único que nos podíamos defender era con el bastón de mando”</p> <p><b>Participante 5</b> “La guardia es un grupo que es organizado para estar ahí en esto de nuestro cabildo principalmente, es una autoridad muy importante porque heheh ahí a veces nosotros estamos aprendiendo nuestras costumbres también lo que viene de todo el cabildo, como dice el gobernador somos las segundas autoridades porque si no hubiera el respaldo de la guardia a veces el cabildo no tendría apoyo. También para cualquier evento porque los regidores y el gobernado por la alta demanda de asistentes no pueden organizar, pero como nosotros ya tenemos autoridad apoyamos para estar ahí en lo que se requiera”</p>	

		Participación en lo comunitario	PLC	<p><b>Participante 1</b>  “Y es un orgullo. Por lo menos yo si he discutido con los gobernadores muchísimo, yo he peleado por mi grupo que uy no, yo soy bien grosera. Cuando veo que me tratan mal a algún compañero, uy no no no, yo si me duele y no me deajo. ¿Ustedes si me han escuchado hablar en la minga? a mí no me da pena hablar. Es que es así y yo le digo discúlpeme, pero si uno es guardia porque le nace, no porque vamos a ganar un mensual, nada. ¿Por qué los guardias piensan que somos lo último del mundo? No, que tal, si es porque uno nace, no porque no tenga nada que hacer o algo.”</p> <p><b>Participante 2</b>  “Verá este bastón de mando, para nosotros significa mucho respeto (...) es un significado de ser auténticos, auténticos indígenas que guardamos por ese cabildo, el respeto más que todo y es nos hace ser como que somos, es decir unos veedores por el bienestar de nuestra comunidad, porque nosotros dentro del grupo siempre somos los que miramos por el bienestar de toda la comunidad y uno como guardia tiene derecho cuando mira las cosas mal debemos decir que eso no está bien y prestos ayudar en lo que podamos; nuestro bastón de mando nos hace ser como líderes, como personas más comprometidas, somos el segundo en autoridad dentro del cabildo”</p> <p><b>Participante 5</b>  “A veces yo digo que la comunidad no apoya al indígena, sino como dicen por el blanco, entonces no colaboran con el cabildo, por eso digo que no apoyan y no deben perder lo que es ser indígena, las personas solo se aprovechan de los recursos que da el cabildo, ahí solo se reconocen. Además se están perdiendo las costumbres que antes se tenían”</p>
	Procesos de resistencia	Época de la recuperación del territorio	ERT	<p><b>Participante 1</b>  “Sí, hubo muertos, tres muertos por recuperar la tierra. En ese tiempo actuábamos nosotros ahí y no es (...) ahorita pues por lo menos es lindo. No hay que recuperar tierras ni nada.”</p>

				<p><b>Participante 3</b>  “Pues que le digo desde la corporación de don Bayardo Imbacuan, nos sabía tocar andar recuperando las tierras, nos tocaba en esas zanjas antes de que nos digan que éramos ladrones, nos decían que somos los dueños de los lotes y “estos ladrones ya vienen” (...) y echaban bala, ahí sí donde caiga dijeron”</p> <p><b>Participante 4</b>  “Esos tiempos, teníamos que ayudar a mirar la gente, uy, esos tiempos era la época más jodida, nos sacaban de la casa, a ver a ver, a las dos de la mañana hasta las cuatro cinco de la mañana, nos llevaban a la casa de Yapulquer”</p>
		Las mujeres en concordancia con el buen vivir	MBV	<p><b>Participante 1</b>  “Pero eso nosotros es siempre el respeto, que no haya conflictos, y más es nosotros salvaguardar la autoridad, la corporación, eso es nuestro deber fundamental”</p> <p><b>Participante 5</b>  “Entonces yo entré allá a la guardia y desde que entré a la guardia soy feliz porque, nuestros amigos una cosa, casa otra casa, recochamos, conversamos, ellos conversan de allá de su vereda y nosotros también, que hay esto y así pasamos. A veces llevamos a las mingas avió y compartimos, si no es la uno es la otra, aunque sea un caramelo, pero si es bonito y pues no, hasta ahora digamos cuando empezamos a uniformados, quedamos más presentables”</p> <p><b>Participante 5</b>  “aquí como sea sembramos, recogimos o ya llegamos la tía o la vecina tomé; y nosotros así mismo, como mi mami sabe decir “yo nunca me gusta ser miserable, aunque sea una tacita de café venga, no lo dejo parado en la puerta, venga siga y así ... “cuando al otro día de una se devuelve, llegan y golpean la puerta, tomé una tacita de papas, lo que uno siembra recoge”</p> <p><b>Participante 3</b></p>

				<p>“Si, la guardia me motiva, es un medio para ocuparme de otra cosa diferente al hogar y al trabajo, los primeros a los que recurro cuando tengo una dificultad es al señor comandante y a mis compañeros de la guardia, porque es algo muy fundamental en mi vida”</p>
--	--	--	--	--